

**MINISTRO DE ENERGÍA CARLOS PALACIOS LLEVA AL CONGRESO PROPUESTA PARA INCENTIVAR INVERSIÓN PRIVADA Y DISMINUIR CONFLICTOS SOCIALES**

# GOBIERNO PROPONE REFORMA MINERA

● Los contratos futuros incluirán pacto social y obligación de transformación primaria del mineral.

● Se dará plazo para que las concesiones mineras se empiecen a explotar o revertirán para sacarlas a concurso público.

**Pág. 3**



**PRESIDENTE CASTILLO:**  
"Nos esforzamos para atender las necesidades de la población"

**Pág. 4**



**ADVIRTIÓ LA ABOGADA CRUZ SILVA**

**CIDH podría pronunciarse sobre elección de magistrados para el TC**

**Pág. 5**

**DESDE SU PRISIÓN PREVENTIVA ASEGURÓ QUE HUBO FRAUDE ELECTORAL**

**Salas Arenas: acusaciones de Villaverde al JNE son una fantasía perversa**

**Pág. 6**



## El sabido Zamir

### EDITORIAL

La mañana de ayer se vio turbada por la aparición de la declaración grabada del investigado Zamir Villaverde, en la que ante Comisión de Fiscalización del Congreso aseveró que el presidente Pedro Castillo ganó las elecciones presidenciales de manera fraudulenta y ofreció revelar el nombre del personaje que «lideró, planificó y coordinó al más alto nivel este trabajo con el Jurado Nacional de Elecciones, perjudicando a Rafael López Aliaga y Keiko Fujimori».

De inmediato, estalló el revuelo periodístico. Sin más prueba que la palabra del encarcelado empresario se empezó a especular sobre los métodos de que el profesor chotano se habría valido para torcer la voluntad popular y se revivió el fantasma de la vacancia. Clara expresión del sensacionalismo y facilismo de algunos medios, que no se detuvieron ni un segundo para analizar el contexto y la consistencia del mensaje de Villaverde.

Solo la rápida y enérgica reacción del presidente del JNE quien calificó la declaración de «fantasía perversa» y un comunicado del pleno de esa entidad que reclamo que en el más breve término se inicien las investigaciones en contra de quienes resulten responsables de este infundio, devolvió la racionalidad al escenario.

Recién entonces se empezó a recordar que el «arrepentido» Villaverde hablaba luego de que un sobrino del presidente hubiese recuperado la libertad y de que la policía no tuviera ni huella del paradero de Bruno Pacheco. También después de que los programas políticos hubiesen convertido a Karelím López en la «show women» del momento. En su fuero interior, Zamir se convenció que él era el único enrejado y que tenía que llamar la atención de la opinión pública y de los otros implicados en el caso del puente Tarata para que no lo olvidasen.

Así tuvo que buscar un tema inocuo legalmente (el refrito del fraude electoral), pero suficientemente estruendoso como para que los investigados en libertad reparen en él y que otros clientes potenciales (los líderes de la oposición Porky y Keiko) volteen sus ojos hacia su posible delación que les ofrece poner en tela de juicio la legitimidad de la elección presidencial.

Pero, a pesar de ser muy llamativa, con el paso de las horas, la «bomba» denunciada por Villaverde se fue desinflando y acabó en un lugar secundario de noticieros televisivos y portadas electrónicas de los diarios. Hasta Patricia Chirinos opinó que habría que esperar corroborar sus dichos. A Zamir, le cayó el maleficio de los sabidos. Nadie le creyó.

## MEJOR es reírse



### La voz clara

► “Hace semanas Nuevo Perú exige la salida del ministro del interior por los heridos en las protestas. Hoy vemos reportes de inteligencia con el mismo afán de terruqueo a la izquierda. Alfonso Chavarri debe irse. Presidente Castillo no haga lo mismo que gobiernos anteriores. Basta”, manifestó Enver León, secretario general de Nuevo Perú.

### La palabra

► “Volvieron las cortinas de humo. ¿Quién las idea? Hoy se habla de un dizque fraude electoral y ya nadie habla de la escandalosa elección de los cuestionadísimos miembros del TC. No se me distraigan y no caigan en la jugarreta, por favor”, publicó la cuenta Un chasque en el bicentenario.

## Pataditas

### DELIRIOS

► Las declaraciones del investigado Zamir Villaverde, además de servirle para desarrollar un infundado discurso de persecución política, a la derecha vacadora le cae como perfecta cortina de humo después de la escandalosa elección de magistrados para el TC. Las alucinadas e improbables teorías de Villaverde difícilmente servirán para una acusación seria, pero sin duda encajan en lo que mejor sabe hacer el Congreso: ruido.

### SIGUE EL TERRUQUEO

► Nuevos correos revelados por el periodista Ernesto Cabral sobre la persecución de la Digimin a actores de izquierda dan cuenta

del seguimiento y estigmatización bajo la etiqueta de “amenaza de terrorismo” no solo a Patria Roja, sino también al Movimiento Nuevo Perú, a Tierra y Libertad, al Colectivo Dignidad y la cuenta de Twitter Keiko No Va 2016. Desde Patria Roja anunciaron que su sitio web está nuevamente operativo para que la Digimin siga haciendo sus “investigaciones”.

### MUDOS Y SORDOS

► Ironías al margen, desde el Gobierno nadie ha dicho esta boca es mía sobre este grave caso de persecución que como advirtió el abogado Juan José Quispe, fácilmente podría derivar en un juicio oral por terrorismo contra

personas que nada tienen que ver con este delito. Al igual que la posible usurpación de funciones en Las Bambas cuando vistieron a civiles con elementos de policías, todo parece que quedará en una triste anécdota.

### HUMO

► En la acción humorística de la jornada, después de regalarle sus votos a un nuevo TC funcional al fujimorismo, la bancada de Perú Libre presentó un proyecto de reforma constitucional para que las futuras elecciones del TC ean mediante participación popular vía sufragio universal, a fin de garantizar “mayor transparencia”.



ALEXIS  
IPENZA

Carlos Palacios Pérez, ingeniero, graduado en el Instituto Metalúrgico de Zhdanov (Rusia), se sonríe cuando le preguntamos si está calificado para ocupar el cargo. Sin responder nos alcanza su grado de Master of Science y sus certificados de trabajo para el sector privado, amén de su declaración jurada de tener más de 8 años de experiencia general y más de cinco en cargos directivos. «No voy a desperdiciar tiempo en hablar de esto en el Congreso sino de los principales problemas del sector» afirma y nos adelanta sus puntos de vista sobre la nueva minería, el corredor petrolero y el caso Las Bambas.

**EMPEZAR DE NUEVO**

**Diario UNO.-** Hoy las cotizaciones internacionales de los metales están en su tope en el mercado internacional. ¿No es hora que el Perú aproveche sus enormes reservas para generar los recursos mineros, para financiar un exitoso gobierno popular con redistribución del ingreso?, ¿Por qué esta desidia del gobierno, no es dispararse a los pies?  
**CPP.-** Efectivamente, pero no se trata de poner parches sino de dar soluciones de fondo en favor de la inversión privada y de las comunidades campesinas. Estoy presentando al presidente de la República una propuesta de reforma de mi sector, que permita la reactivación inmediata de la producción minera en el país y que prevenga

EL EJECUTIVO TOMA EL TORO POR LAS ASTAS Y SE ENFOCA EN GENERAR MÁS RECURSOS PARA EL ESTADO.

# “Vamos a relanzar la actividad minera, en beneficio de empresas y comunidades”



el surgimiento de nuevos conflictos sociales en las comunidades campesinas.

**Diario UNO.-** ¿Una reforma en qué aspectos?

**CPP.-** Lo que pretendo es reactivar la minería con sentido social y sostenibilidad económica y social, para que pueda haber gran inversión...

**Diario UNO.-** ¿Ese es el objetivo, pero cuáles son los pasos concretos?

**CPP.-** Esta propuesta del MINEM tiene tres ejes fundamentales relanzar la producción, institucionalizar el diálogo y activar las concesiones hoy muertas.

**Diario UNO.-** ¿Cómo se relanzaría la producción minera, tan venida a menos hoy?

**CPP.-** Primero hay que declarar prioritario el sector minero a nivel nacional, para restablecer y garantizar la producción y exportación de minerales y contrarrestar la difícil situación económica actual del país de post pandemia y de crisis de precios y abastecimiento por la guerra entre Rusia y Ucrania.

La meta es aprovechar el alto precio de los minerales a nivel mundial y aportar al cumplimiento de los grandes objetivos nacionales para el año fiscal 2023.

**Diario UNO.-** Pero, eso no resuelve los conflictos sociales...

**CPP.-** Ese es el segundo eje, solucionar la problemática social en paz. Para ello, propongo formar una Comisión Nacional de Diálogo, que institucionalice las Mesas Técnicas de solución responsable de los conflictos y que se encargue de la revisión y cumplimiento de los acuerdos y compromisos vigentes entre las empresas mineras, las comunidades campesinas y el Estado desde el año 2010 hasta la actualidad. Granates serán los representantes de los colegios profesionales y la academia.

**Diario UNO.-** Esto atañe a la minería existente, ¿cómo se va a crecer?

**CPP.-** Hay que poner en valor nuestras reservas hoy desaprovechadas. Para ello, estoy propo-

niendo formar otra Comisión Nacional Técnica, para la revisión de la totalidad de autorizaciones otorgadas a las empresas mineras para la operación de los proyectos mineros en el país, desde el año 2010 hasta la actualidad. Esa comisión tendrá el apoyo de una auditoría de gestión internacional, imparcial, que corrija el desorden y la corrupción existentes en los expedientes mineros, las omisiones, el saneamiento legal y otros problemas que se identifiquen para que no vuelvan a ser argumentos válidos para paralizaciones disfrazadas de conflictos sociales.

**Diario UNO.-** ¿O sea, empezar de nuevo?

**CPP.-** Si, empezar de nuevo, para que la empresa inversora tenga estabilidad, la comunidad tranquilidad y el Estado cumpla su papel regulador. Y que las actuales concesiones no sean materia de acaparamiento, sino que vayan a manos de las empresas que las quieran y puedan

hacer producir.

**Diario UNO.-** Proyecto ambicioso...

**CPP.-** Pero, perfectamente viable

**REFORMA A FONDO**

**Diario UNO.-** Uno de los problemas de fondo es la inexistencia de eslabonamiento de la minería con el resto de la economía...

**CPP.-** Ciertamente, eso es un efecto de nuestros contratos de concesión que han sido absolutamente liberales. A futuro pensamos introducir tres grandes modificaciones. Una es que los contratos de concesión de la gran minería incluyan el procesamiento primario del mineral. En estos momentos se exporta mineral en bruto, lo que queremos es que se empiece a procesar en el país. Por ejemplo, en Puno hay estaño y en Moquegua hay cobre. Nosotros tenemos las condiciones para poder producir bronce de alta calidad, planchas y láminas de cobre, producir aceros de alta calidad etc, para exportar no solo mineral sino valor agregado peruano.

**Diario UNO.-** ¿La segunda modificación?

**CPP.-** Es la ambiental. En los contratos también se debe estipular la aplicación de nuevas tecnologías para evitar los daños o perjuicios que puedan afectar al medio ambiente. Así, terminada la etapa de exploración pase a un cierre progresivo y total, con una remediación igual o mejor

al territorio que había originalmente, medida que nunca ha funcionado pues hay cientos de minas por remediar.

**Diario UNO.-** Se olvida de lo social...

**CPP.-** Esa es la tercera gran modificación. Hoy en día, las empresas mineras y las comunidades carecen de un marco legal común que establezca los compromisos recíprocos. Vamos a crear un instrumento, semejante al Estudio de Impacto Ambiental, que sea requisito para la explotación, en el que empresas y comunidades se pongan de acuerdo, antes de iniciar la explotación de sus obligaciones. Así, las empresas no podrán desconocer sus responsabilidades y las comunidades no podrán quejarse de incumplimientos.

**Diario UNO.-** ¿Qué espera en el Congreso?

**CPP.-** Estoy seguro que voy a convencer a los señores congresistas, que esta es una solución de fondo.

**dato**

**Las Bambas.** «El Estado no va permitir que el diálogo se interrumpa. Yo he dormido dos noches en la comunidad de Huancahuacho. Voy a volver cuantas veces sea necesario y también a hablar con la empresa»

## ENCABEZÓ CONSEJO DE MINISTROS DESCENTRALIZADO EN TUMBES

**Presidente Castillo: nos esforzamos para atender las necesidades de la población**

Desde el Gobierno hacemos grandes esfuerzos para atender todas las necesidades de la población en todos los rincones del país, por lo que se trabaja de la mano con las autoridades locales y regionales, afirmó el presidente de la República, Pedro Castillo, durante el X Consejo de Ministros Descentralizado en Tumbes, región del norte del país.

Al término del Consejo de Ministros Descentralizado en la región Tumbes, manifestó que las autoridades muchas veces se frustran ya que no pueden sacar adelante obras muy importantes para mejorar la educación y salud de los ciudadanos, pero ahora los ministros llegan a las regiones para escuchar las demandas de las autoridades y trabajar con ellos.

“Estamos exigiendo a los ministros para trabajar de lado de las autoridades y la comunidad, comparto con ustedes la preocupación, pero esta-



mos haciendo denodados esfuerzos para llegar a todos los rincones del país”, manifestó en su intervención.

El mandatario recaló que también se trabaja para solucionar el problema de la contaminación en la zona de frontera, tal como se dialogó en

su último encuentro con el presidente de Ecuador, Guillermo Lasso.

“Señores alcaldes dejamos en sus manos formar un equipo viable porque nos han pedido nuestros hermanos y el presidente de Ecuador, sentarnos a conversar el tema de la contaminación y el tema

del agua”, precisó el presidente Castillo.

En otro momento, recaló que realizar los consejos descentralizados en el territorio nacional, es una buena oportunidad para que el Gobierno se sienta con las autoridades y ver en qué lugares se encuentran los cuellos de botella que no permiten dar viabilidad a los proyectos que el pueblo pide en su conjunto.

**dato**

**El Consejo de Ministros Descentralizado** se realizó en el coliseo Palacio de los Deportes y contó con la presencia de ministros de Estado, congresistas por Tumbes, autoridades regionales y locales, y representantes de la sociedad civil. Dicha sesión tuvo por finalidad elaborar la agenda de desarrollo territorial para la región Tumbes, en beneficio de más de 240,000 pobladores.

POR CINCO AÑOS

**Congreso vuelve a inhabilitar a Vizcarra**

El Pleno del Congreso de la República aprobó inhabilitar al expresidente de la República, Martín Vizcarra, por cinco años para el ejercicio de la función pública.

Con 67 votos a favor, 5 en contra y 15 abstenciones, el Parlamento aprobó el informe sustentado por la congresista Elizabeth Taipe (Perú Libre), que recomendaba la inhabilitación del exmandatario.

La denuncia constitucional señala que la suspensión sea en la condición de exministro de Transportes y Comunicaciones, por infracción al artículo 126 de la Constitución Política del Perú.

Vizcarra se presentó este miércoles ante los

legisladores junto a su abogado, Jonathan Correa, para dar sus descargas frente a la denuncia que realizó la excongresista, Yeni Vilcatoma.

“Es una acusación, que no tiene un carácter técnico o legal, sino es para sacarme”, dijo Vizcarra, quien fue denunciado por sus supuestos vínculos con empresas privadas durante su gestión como ministro.

El exmandatario ya había sido inhabilitado para ejercer cualquier cargo público debido a que se le acusó de vacunarse de forma irregular con una dosis de Sinopharm, por lo que no pudo formar parte del actual Congreso tras haber sido elegido en los comicios de 2021.

## MINISTRO CHÁVARRY RESPONDIÓ INTERPELACIÓN

**Deudos y heridos en protestas reciben apoyo**

En el marco de la interpelación a la que fue sometido, el ministro del Interior, Alfonso Chávarry, dio precisiones sobre la situación de las personas que fallecieron o resultaron heridas en el contexto de las protestas realizadas en diversos puntos del país.

Tras iniciar su exposición recalando el respeto del Gobierno a la libertad de movilizarse y protestar, el representante del Ejecutivo detalló que los deudos y familiares de los heridos han recibido un apoyo económico.

Asimismo, se canali-

za, a través del Seguro Social de Salud, atención médica a algunos de los afectados. Paralelamente, el Ministerio Público y la Inspectoría de la Policía realizan las investigaciones penales y administrativas correspondientes, señaló.



ADVIRTIÓ LA ABOGADA CRUZ SILVA

# CIDH podría pronunciarse sobre elección de magistrados para el TC

La abogada del Instituto de Defensa Legal (IDL); Cruz Silva, advirtió que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos puede pronunciarse a raíz de la cuestionada elección de magistrados al Tribunal Constitucional (TC) y puede visibilizar que este proceso “vulneró principios esenciales del propio Congreso”.

Silva consideró que, desde el inicio del concurso, la propia conformación de la comisión especial de selección de candidatos daba “cero garantías” sobre objetividad, transparencia y meritocracia en el proceso.

“Algo que las organizaciones de sociedad civil han solicitado con carácter de urgencia [es que] la Comisión Interamericana de Derechos Humanos puede pro-



nunciarse a raíz de lo acontecido y puede visibilizar que este proceso violentó [su reglamento] y esto puede ayudar a las acciones legales [que puedan adoptarse] a nivel nacional”, manifestó en Ideeleradio.

En otro momento, Silva señaló que el presidente del TC, Augusto Ferrero Costa, no debería tomar juramento a los candidatos elegidos, en defensa de sus propios fueros, ya que el proceso “sería nulo” por los vicios que presenta.

“Particularmente, creo que, estando en este momento, es importante fijar los ojos y la mirada sobre quién va a juramentar a estas personas, y ese es el presidente del actual TC. El presidente tiene la obligación jurídica de ejercer una juramentación, siempre y cuando lo que está juramentando haya estado acorde al derecho, y eso es lo que su cargo le obliga: defender sus propios fueros”, dijo.

Al respecto, advirtió que esta no sería una “situación nueva”, en tanto ya en el extinto Consejo Nacional de la Magistratura, “en diversos momentos se evaluó la no juramentación de un consejero o se reevaluó la juramentación de jueces supremos”. “Entonces, el actual presidente del TC, el señor Ferrero tiene también parte de responsabilidad en este proceso a fin de que no se concrete el nombramiento”, declaró.



secuente con sus propios principios democráticos y con la observación rigurosa de las libertades de prensa y expresión.

PIDIÓ AL CONGRESO SER CONSECUENTE CON LIBERTAD DE PRENSA

## Colegio de Periodistas del Perú se pronuncia sobre acceso al Palacio Legislativo

El Colegio de Periodistas del Perú emitió un comunicado referido al acceso a los ambientes del Congreso de la República para quienes ejercen la labor informativa.

El gremio recordó que el pasado 3 de mayo, la presidente del Parlamento, María del Carmen Alva, anunció que se reabría la sala de cronistas parla-

mentarios y se autorizaría nuevamente el acceso de los periodistas acreditados al “hall de Los Pasos Perdidos” y al hemiciclo.

“La medida restrictiva a los cronistas fue por razón de la pandemia. Ahora que todo vuelve a la normalidad, no hay razón para prolongar esa restricción”, indica el comunicado.

Pese a dicho anuncio, el

colectivo cuestionó que no se permitiera el ingreso de los medios de comunicación al hemiciclo el último 10 de mayo, fecha en la que se nombró a los seis nuevos magistrados del Tribunal Constitucional (TC).

Según el Colegio de Periodistas, el Congreso se justificó en que se quería evitar “un show mediático”, por lo que le pidió ser con-

## OPINIÓN

### Ciudadanía se une en Asamblea de los Pueblos



## JORGE PIZARRO

El país votó por una salida democrática, anticorrupción, con reformas profundas y también por cambios constitucionales, para salir de la crisis de régimen galopante. Frente a este resultado, operó la acción golpista de la ultraderecha para imponer su proyecto de nuevo ciclo neoliberal, oferta electoral que perdió en las elecciones generales del 2021.

Está en desarrollo un conjunto de movilizaciones demandando que el Presidente cumpla su promesa electoral en todo el Perú. Paros Agrarios, de comunidades originarias contra las mineras, malestar contra el alza del costo de vida, luchas sectoriales, de manera dispersa, sin constituir aún una comunidad política que dialogue con el Estado. Esta protesta diversa requiere un diálogo y una articulación que unifique la demanda en una Plataforma de Emergencia, un Plan de Reformas y un Plan Constituyente.

Las organizaciones sociales como la CGTP que realizó un exitoso Paro y Jornada Nacional de Lucha el 07 de abril, para hacerse escuchar por el Gobierno y a la vez para decirle NO a los planes golpistas; está convocando a la Asamblea Nacional de los Pueblos para este sábado 14 de mayo en el local de CONAFOVICER de Ate-Vitarte, con la finalidad de dar pasos en la unidad de las fuerzas y levantar un Programa Anticrisis. Se suman en la convocatoria las organizaciones agrarias y ciudadanas de varias regiones del Perú.

Se trata de ir sumando, articulando el tejido social disperso, de menos a más, no en un sentido sindical, gremial, reivindicativo, sino articulando alternativas de políticas públicas urgentes en el corto plazo, así como reformas centrales indispensables que deben ser asumidas por el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. El horizonte de estas políticas de corto y mediano plazo es una propuesta integral de salida democrática a la crisis, que ineludiblemente esté inscrita en el proceso constituyente en curso, que modifique la “normalidad” de los monopolios y oligopolios; las deudas millonarias que no quieren pagar empresas corruptas, ni pagar impuestos a las sobreganancias mineras y gasíferas; la impunidad de autoridades y élites que han gobernado por décadas; un Estado de espaldas a las mayorías, excluyente, racista y solo en beneficio de unas pocas familias.

El Comité Promotor de la Asamblea Nacional de los Pueblos, conformado por dirigentes de los trabajadores, así como por ciudadanía democrática, organiza una nueva Jornada Nacional de Lucha para los días 23 y 24 de junio, en atención a las demandas por la seguridad alimentaria, la priorización de la familia campesina, y la solución del Programa Anticrisis que aprobará la Asamblea.

El pueblo sabio, de mil luchas y muchos mártires, retoma la iniciativa, haciendo suyo el Plan Bicentenario por el que votó en segunda vuelta. Actualiza el Plan de Cambios de acuerdo a las nuevas condiciones nacionales e internacionales y diseña una ruta de oposición democrática y distinta a los golpistas.

El presidente del Jurado Nacional de Elecciones, Jorge Salas Arenas, negó la versión sin pruebas de Zamir Villaverde sobre la existencia de un fraude electoral en los comicios de 2021, coordinado entre el JNE y el presidente Pedro Castillo.

Salas Arenas mostró su rechazo a las declaraciones del empresario y calificó como “imposible” el hecho de que haya ocurrido un acto ilícito en las elecciones pasadas. “Es una fantasía perversa”, sostuvo en diálogo con RPP.

Asimismo, agregó que el Jurado Nacional de Elecciones puso a disposición del Ministerio Público los actos realizados por Zamir Villaverde. Por tanto, esperan que la institución investigue el caso.

“La totalidad de los miembros de mesa en primera y segunda vuelta ha cobrado los pagos que le hizo la ONPE a través de los mecanismos que le corresponden, de modo que ninguno faltó a cumplir su deber. No existe una sola denuncia de miembro de mesa que le hayan falsificado la firma o sustituido”, declaró.

DESDE SU PRISIÓN PREVENTIVA ASEGURÓ QUE HUBO FRAUDE ELECTORAL

## Salas Arenas: acusaciones de Villaverde al JNE son una fantasía perversa

Por su parte, el mismo Jurado Nacional de Elecciones rechazó la versión de Zamir Villaverde y recordó que en los últimos comicios se contó con la presencia de observadores nacionales e internacionales.

Durante su presentación ante la Comisión de Fiscalización, Villaverde aseguró conocer presuntas irregularidades en las elecciones generales del 2021. “Vengo a hacer una denuncia pública en mi calidad de empresario contra el presidente Pedro Castillo Terrones, a quien en su momento apoyé, pero hoy le digo que no le tengo miedo y que lo hago responsable, directamente a él, de cualquier atentado que pueda pasar contra mi vida en el lugar donde estoy o donde sea”, dijo.

Villaverde acusó al hoy mandatario de liderar, planificar y coordinar “al más alto nivel este trabajo con el JNE, mellando así la de-



mocracia, perjudicando al señor Rafael López Aliaga y a la señora Keiko Fujimori, manipulando la voluntad popular”.

Tras las declaraciones que a la derecha le cayeron como anillo para desviar la atención de la captura del TC concretada en la previa, ni corto ni perezoso, el fujimorista Héctor Ventura, presidente de la Comisión de Fiscalización, anunció que el grupo de trabajo decidió “acudir al

penal Ancón I a fin de tomar la declaración de manera presencial al investigado Zamir Villaverde, reitero dada la condición en la que se encuentra que pretenden atentar contra su vida”.

### IDEAS SIN SUSTENTO

Para el especialista en temas electorales, Fernando Tuesta Soldevilla, las declaraciones del investigado Villaverde forman parte de la narrativa del “fraude”. y

buscan “explotar una idea carente de sustento”. “La idea es, se perjudicó a López Aliaga para que quede segunda Keiko, quien sería vencida por Castillo. No podrá demostrar nada porque es imposible. Busca impactar en los incautos que desconocen el proceso electoral y las funciones y limitaciones del JNE y la ONPE”.

El politólogo agregó que si fuera tan fácil cambiar un resultado, eso se hubiera

hecho siempre. Y recordó que el último fraude en el Perú, fue en el 2000 con Vladimiro Montesinos para favorecer al exdictador Alberto Fujimori.

En esa línea, recordó que los hoy condenados y presos por corrupción y otros delitos controlaban a los miembros de los organismos electorales, fuerzas armadas, Poder Judicial y Ministerio Público.

Además, sobre la pregunta afectación a Rafael López Aliaga, quien según Villaverde “estaba segundo”, Tuesta advirtió que la encuestadora Ipsos, “que realizó el conteo rápido, que es lo más cercano, nunca mostró algo igual”. “Salvo que se crea que también estaba involucrado en un fraude. La ley electoral, los procedimientos, las garantías hacen imposible un fraude, de las características que se cree”, publicó en Twitter.

DE CARA A LAS ELECCIONES INTERNAS ESTE 15 DE MAYO

## ONPE culminó traslado del material electoral al interior del país

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) concluyó la noche del martes 10 de mayo el envío del material electoral hacia el interior del país para los comicios internos que se desarrollarán este domingo 15 de mayo, en estricto cumplimiento del cronograma electoral. El último punto de entrega fue la Oficina Regional de Coordinación

(ORC) de Tacna, a las 22:27 horas.

En todos los casos, el material electoral necesario para el desarrollo de la jornada electoral de este domingo fue recibido por los supervisores de distribución de material electoral de la Gerencia de Gestión Electoral y los responsables de las Oficinas Regionales de Coordinación y/o Puntos Focales.

El organismo electoral informó que durante el despliegue no se reportó ningún incidente en los puntos de entrega, cumpliéndose así el cronograma establecido para las Elecciones Internas 2022.

El primer envío se produjo el 6 de mayo, a partir de las 14:00 horas, con destino al Punto Focal Madre de Dios y la Oficina Regional de Coordinación

(ORC) Iquitos, prosiguiendo luego, de manera progresiva, con las oficinas de la ONPE instaladas en el resto del país. El material electoral para Lima Metropolitana y el Callao será enviado este sábado 14 de mayo, a partir de las 7:00 a.m.

En todos los casos, el material electoral se transporta debidamente agrupado, embolsado, etiquetado y

empaquetado en las ánforas, a razón de una por cada mesa de sufragio, y contiene los paquetes de instalación de la mesa, del escrutinio, y de útiles.

El paquete de instalación está compuesto por las cédulas de sufragio, el acta padrón, el sobre anaranjado para guardar la lista de electores y el manual de instrucción para miembros de mesa.



# Nuevo e inmoral Tribunal Constitucional

**Perú Libre**, al votar por varios magistrados conservadores, fujimoristas o cuestionados, se ha vuelto a partir.

ISAAC  
BIGIO\*

Tras el escándalo internacional ocasionado por el fallido indulto del TC, el mismo que fue revertido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), lo mínimo que se podía esperar es un debate acerca de la naturaleza de dicho organismo (o si este debiera seguir existiendo, o ser electo directamente por el pueblo o en base a claros criterios de imparcialidad), el cual ha servido para absolver deudas de grandes monopolios, debilitar las arcas fiscales y burlarse de los derechos humanos. Una de las promesas electorales de Pedro Castillo fue eliminar al TC, algo que recientemente ha secundado el actual Primer Ministro Aníbal Torres.

El martes 10 de mayo la Presidenta del Congreso, Maricarmen Alva, no permitió ni una sola intervención ni discusión. Los 6 magistrados electos ya habían sido previamente acordados por los distintos jefes de bancadas con base en un sistema de cuotas y de defensa mutua de intereses. No se tomaron en cuenta numerosas observaciones en sus expedientes y a la prensa no se le dejó entrar para cubrir el proceso. Todo fue hecho al caballazo y a espaldas de la población.

Esa actitud antidemocrática e inmoral va de la mano con el hecho de que se haya negado que se discuta un referéndum



constitucional, incluso dentro del pleno congresal.

Lo más grave es que el TC tiene la autoridad de avalar todas las “perlas” que cocine la comisión de constitución, la cual quiere proclamarse como la nueva mini-constituyente, en vez de la que el pueblo debiera elegir directamente. Este, a su vez, va a poder tener la potestad de anular sentencias contra personas incriminadas en hechos de corrupción.

Las bancadas de las derechas extremas y moderadas (FP, RP, AvP, APP, AP, PP y SP) avalaron esa elección, lo mismo hicieron las principales cabezas de Perú Libre. Los hermanos Cerrón y también el ex premier Guido Bellido apoyaron lo que propuso José Balcázar, perulibrista encargado de la comisión sobre el TC. Todos ellos votaron por magistrados que antes han apoyado a la ultraderecha, con conocidas posiciones conservadoras o que han apoyado abiertamente a Rafael López Aliaga.

La alianza hecha entre el cerronismo y el fujimorismo

ha sido cuestionada en varios medios pues durante las elecciones ambos se atacan con todo y luego acaban dándose la mano. Además, PL ha pasado en alto su planteo de anular esa institución.

## LÁPIZ ROTO

El resultado ha sido que los grupos parlamentarios de Perú Democrático (PD), Cambio Democrático (antes JPP) y los morados no apoyasen esas nominaciones, y que la mitad (o más) de la bancada de PL no haya votado a favor de varios aspirantes.

Si el primer abrazo físico que dio Guido Bellido a Maricarmen Alva terminó en una avalancha de 5 congresistas renunciantes a PL (quienes se asociarían a disidentes de AP y RP para crear PD) y el segundo que a ella misma le dio a Waldemar Cerrón desacreditó a Perú Libre, esta vez el abrazo del perulibrista Balcázar ha coincidido con la renuncia de 10 de los 32 restantes congresistas de PL. A eso se suman más legisladores de PL que han manifestado su

desacuerdo. Esto, porque a sus espaldas la jefatura de su bancada negoció apoyar a esos aspirantes al TC.

Perú Libre, que inicialmente tenía 37 congresistas y era la mayor bancada, ahora se ha reducido a 22 legisladores, con lo que pasa a ser la segunda bancada después de la de FP. Si antes el grueso de los parlamentarios de izquierda estaban en PL, ahora solo allí se encuentra la mitad de estos.

Es posible que las disidentes continúen. No es la primera vez que PL vota con el fujimorismo, y todo eso no ha hecho más que irle afectando en su credibilidad.

## FALLANDO EN SER PARTIDO DE MASAS

Cuando el 6 de junio PL se convirtió en la primera sigla en superar los 8,8 millones de votos en una elección general en el oeste sud y centro americano, este partido bien pudo haberse convertido en uno de masas. En vez de apuntar a ser ello se ha tornado en una cúpula. A pesar de denominarse marxista y

leninista, no trabaja en la clase obrera (ni ha marchado o luchado a su lado contra las leyes antilaborales). En vez de hacer que los sindicatos ingresen a su seno, acaba de producir la ruptura de los sindicalistas del magisterio. A PL no se le ha visto en la concentración del primero de mayo, donde Pedro Castillo se convirtió en el primer presidente en dar un discurso en el día internacional de los trabajadores.

El pacto debajo de la mesa entre el cerronismo y la ultraderecha se da a pocos días de que esta última evitó que la petición presidencial en favor de un referéndum constitucional pudiese ser discutida en el pleno congresal. Bellido, quien dijo que estaba de acuerdo con restaurar la constitución de 1979 como primer paso para anular la fuji-constitución de la dictadura, se ha contradicho enormemente. En la carta magna de 1979 no existía el TC y él, al avalar este y sus nuevos integrantes conservadores, ha dado un portazo a dicho planteo.

Todo indica que PL utiliza una retórica radical y hasta “marx-leninista” para acabar presionando a la derecha para hacer pactos conjuntos donde negocien cuotas de poder e impunidad.

## PARTIDO MUY PARTIDO

Perú Libre se ha convertido en el partido que más rupturas ha tenido en estos 9 a 10 meses de Gobierno. Primero no hicieron un buró político que integrase a la plancha presidencial. Luego expulsaron de su seno a su militante Dina Boluarte, la vicepresidenta, aunque a Pedro Castillo no se atreven a hacer ello (aunque Bellido le ha tildado de no ser de izquierda). Después han perdido a 15 congresistas (en 2 oleadas).

Para estas elecciones regionales del 2 de octubre, PL ha sido incapaz de unir a la izquierda. Su candidatura por Lima fue preseleccionada en una votación donde no participaron ni mil personas (0.01% de dicha ciudad). Lo más probable es que esta no despegue y acaben apuntalando a un candidato de la derecha menos ultra.

Con estas acciones PL se está disparando a los pies, y está impulsando a la derecha, desacreditando a la izquierda y minando al actual Gobierno.

(\*)POLITÓLOGO, ECONOMISTA E HISTORIADOR CON GRADOS Y POSTGRADOS EN LA LONDON SCHOOL OF ECONOMICS.

**Venezolano murió en enfrentamiento con la policía durante asalto a una casa. Un ecuatoriano, un peruano y una colombiana quedaron detenidos.**

En una espectacular intervención, agentes de la Policía Nacional abatieron a un delincuente extranjero y lograron capturar a sus tres cómplices, quienes fueron reducidos y enmarcados. Los agentes habrían recibido una llamada de alerta al 105, por parte de un vecino que estaba presenciando el robo a un inmueble en La Molina, exactamente en el jirón Punta Pejerrey.

“El occiso tenía la apariencia de ser un

Ciudadanos que ayer concurrieron a los paraderos de los corredores Rojo, Azul y Morado, se dieron con la sorpresa que las tarifas presentarían un alza.

Ayer la confusión de las personas que llegaban a tomar su respectivo corredor e incluso cuando fueron consultadas sobre esta noticia, muchos de ellos aseguraron que no tenían conocimiento. “Recién me entero, no sabía, es demasiado. Es mucho para lo que uno gana”, se le escuchó decir a una mujer.

Según los concesionarios, el incremento

# Policía abate a asaltante extranjero y detiene a sus tres cómplices



ciudadano extranjero. Con la llamada a nuestra central 105, comunicamos y desplazamos a dos patrulleros de la comisaría de Manchay, al igual que La Molina. En el lugar se aplicó el

plan cerco, cuando ellos llegaron encontraron la puerta abierta y en el segundo nivel escucharon gritos de ayuda. Había cinco personas maniatadas y amordazadas, solo una mujer con su niño

en brazos”, mencionó el general PNP, José Zapata.

“Los sujetos intentaron huir, uno de nuestros efectivos que estaba en la puerta del segundo piso escuchó disparos, en ese momento el falle-

## dato

**PATRULLAJE.** El general Zapata destacó el rápido accionar del personal de ambas comisarías y pidió a los vecinos que denuncien los hechos delictivos que se cometen en estos distritos.

cido lo estaba apuntando con la pistola, nosotros en el marco de la ley y como representaba un peligro hicimos uso de nuestra arma de fuego para controlar la situación”, agregó.

## IDENTIFICADOS

Zapata, detalló que estos ladrones habían llegado a bordo de un

auto Kía, color negro y las cámaras de seguridad de la zona serán de mucha importancia, ya que consideran habría otros vehículos involucrados. Asimismo, logró identificar a los detenidos como Jhon Percy Espinoza Picón (29), Rubén Mendoza Veas, nacionalidad ecuatoriana (30) y Jenny Ibañez Barraga, colombiana (27).

La policía indicó que estos hampones serían autores de otros cinco delitos en el distrito y que habrían llegado hace dos meses al país. Algunos integrantes de la familia afectada fueron trasladados a una clínica por cuadros de pánico tras el asalto.

## POR ALZA DE PASAJES

### Limeños sorprendidos con alza de pasajes



en los pasajes se llevó a cabo por el costo desbordante del combustible y la cantidad de vehículos informales que se encuentran en las calles

de Lima Metropolitana, mismas que han tomado las vías de los corredores complementarios y cobran más de 6 soles para llevarlos a sus destinos.

## EN COMAS

### Asesino de policía dice ahora que le escapó un tiro

Tras el asesinato del agente de la División de Investigación Criminal, Pedro Vergaray Luján, el pasado 2 de mayo en el distrito de Comas, muy cerca de la avenida Universitaria, la PNP ha comenzado una cacería por hallar a todos los responsables del crimen.

Es así como se logra capturar a los “sanguinarios del cono norte” el pasado 06 de mayo, organización criminal que, presuntamente, se encargaba de robar ca-



mionetas modernas en el distrito de Comas y San Martín de Porres.

Con la caída de la banda, se llegó a detener a Bryan Jesús Acosta Bordón (22), quien participó en el asesinato del agente del orden. Según él, la

intensión era robar la camioneta y salir del lugar. “Me ofrecieron 1200 soles para robar el auto, pero salió mal”.

El escolar mencionó lo que ocurrió durante el asalto que ocasionó la muerte del padre de familia que trabajaba en la División de Investigación de delitos de Alta Complejidad (Diviac). “Cuando el policía rastrilla su pistola estaba asustado, nervioso y se me escapó un tiro”, dijo.



HERBERT  
MUJICA  
ROJAS

Cada vez más desconcertante el silencio en Cancillería.

Luego de tres artículos precedentes, en el sonado caso administrativo en torno al embajador Fortunato Quesada mínimo se abría la expectativa de algún pronunciamiento. Pero mutis por el foro. Por bagatelas sin mayor eco ni fortuna, sí que han existido declaraciones. En cambio pareciera ser que la mudez signa cualquier aproximación al tema de este diplomático malamente destituido.

Presumir que en el Ministerio de Relaciones Exteriores no han leído los Informes, plenos en datos, aseveraciones y sorprendentes comportamientos, ninguno de los cuales ha sido refutado, llama a preocupante reflexión. ¿O la consigna es el mutismo o están esperando, con resignación colérica, lo que se viene encima que no es otra cosa que una derrota sin atenuantes y hasta diría que vergonzosa.

Dadas las insistentes preguntas de nuestro numeroso público lector, enteré y trasladé, para sus aclaraciones, las interrogantes al embajador Fortunato Quesada y respondió por escrito:

“Mi cargo fue de responsable de Protocolo en Palacio de Gobierno y mi superior, ni más ni menos el presidente de la República,

## CASO EMBAJADOR FORTUNATO QUESADA

# (IV) Misión de “topo” ¿ordenada en Cancillería?



Pedro Pablo Kuczynski, por tanto a él reportaba, consultaba e informaba de los eventos propios de esa cartera de trabajo.

Me negué a ser portavoz, alabardero o cadena de transmisión en torno y sobre los actos del presidente porque eso significaba la transformación de mi cargo en un simple mandadero, espía o, como dice el argot popular, en un “topo” que lleva y trae. Eso no es lo que he aprendido en mi carrera y por defender esa noble academia, me gané las cóleras del ex canciller Luna y sus allegados Néstor Popolizio y Hugo de Zela.

¿Desde cuándo un canciller “necesita” tener “conocimiento” de

las actividades múltiples de un presidente? La inferencia no puede ser otra que una exageración en torno a los poderes del titular de Relaciones Exteriores y que tienen que ver ¡precisamente! con los asuntos foráneos.”

Consultado sobre si hay pruebas del así llamado complot, Quesada subraya:

“Aquí está plenamente demostrada la conspiración en los 31 folios legalizados en Israel el 20-10-2020 donde queda claramente definida la programación y organización del complot en contra por parte del embajador José Boza y el ministro consejero Pedro Rubín. ¿Acaso es

tos dos funcionarios han sido sancionados por esta complicidad?

En este caso se violó no solo el debido proceso y el principio de la proporcionalidad de la sanción aplicada, sino que también se patentizó la ignorancia legal y jurídica del canciller Popolizio y del viceministro de Zela porque, aparentemente, no sabían que las grabaciones habían sido obtenidas de manera ilegal. ¿Cuál era su intencionalidad? Destruir la institucionalidad en Torre Tagle y dar un pésimo ejemplo a las nuevas generaciones.

Más aún aquí se violentó el Estado de Derecho, mis derechos constitucionales y lo que es

peor, la justicia en la Cancillería no funciona y mucho menos es justa dado que todo, en mi caso, fue premeditado desde su inicio.

¡La corrupción administrativa debe terminar en Torre Tagle!”

### Preguntas y caminos obligatorios

Tal como se han desarrollado los hechos desde el 2018 a la fecha, todo indica que las ventiscas negativas sellarían el caso contra el propio Ministerio de Relaciones Exteriores que habría de recorrer los siguientes tramos, todos en derrota. Consultados algunos abogados coincidieron en señalar estos pasos:

#### 1.- Revocatoria

Al haberse violado el debido proceso, así como haber impuesto una pena desproporcionada, arbitraria e injusta, al tiempo de no haberse realizado el peritaje correspondiente, lo cual denota clara determinación por parte del viceministro de Zela y el canciller Popolizio en el 2018, es necesario y justo y, sobre todo en base a la verdad de las pruebas irrefutables que hoy existen, aplicar esta figura legal.

#### 2.- Reposición

Se da conjuntamente con la revocatoria y se

procede a la reincorporación, en todos sus extremos, al servicio diplomático en actividad.

#### 3.- Reparación Civil

El diplomático destituido, Fortunato Quesada, dejó de percibir 46 salarios de su categoría en Israel, cuando le correspondió estar en el extranjero como embajador desde marzo 2018 a marzo 2023. La ley estipula cinco años en el exterior.

#### 4.- Reconocimiento

El Ministerio de Relaciones Exteriores en base a su propia justicia institucional debe reconocer que se cometió un error injustificable que dañó por parte de la alta dirección de la Cancillería en el 2018, su imagen y prestigio.

#### 5.- Renombramiento al exterior

Debería regresar en las mismas condiciones en las que estuvo Quesada en junio del 2018, conforme a ley.

Mientras Cancillería guarde un mutismo casi autista, su imagen sigue mellada y dañada. Y los hechos son más fuertes que cualquier buena o mala voluntad. Así es simple.

# MEF proyecta que la economía crecerá 3.6 % el 2022

**Articula estabilidad y solidez macroeconómica de Perú.**

El ministro de Economía y Finanzas, Óscar Graham, sostuvo que la estabilidad y la solidez macroeconómica del país se constituyen en el gran marco bajo el cual se desarrollan las actividades productivas.

“Debemos mantener la estabilidad que nos da la tranquilidad de tener un país que es reconocido a escala internacional por su solidez, por tener una buena calificación de riesgo y por mantener bajas tasas de interés para el endeudamiento”, manifestó durante su participación en el Symposium Internacional del Oro, Plata y Cobre.

Enfatizó que esta condición es resultado de un trabajo efectuado de manera conjunta por décadas.



“Nos ha costado como sociedad tener esa estabilidad y el país que hoy día tenemos. Se debe trabajar de manera conjunta para defender ese avance”. En tal sentido dijo que “desde el MEF se hacen esfuerzos para trabajar de manera conjunta y mantener este gran activo”.

Graham refirió que para mantener la responsabilidad fiscal fue aprobado en Consejo de Ministros el proyecto de ley para retomar

las reglas fiscales.

“Este proyecto de ley, que está en el Congreso, nos marca sobre todo los lineamientos y los ratios de deuda pública que vamos a tener en los siguientes años”, explicó. Comentó que ello da la confianza de que estas reglas van a ayudar a mantener una economía responsable.

“En este proyecto de ley, que establece las reglas macrofiscales, estamos hablando de volver nuevamente a un déficit

fiscal de 1 % del PBI de manera gradual hacia el 2026. También incluye retornar al máximo techo de deuda pública de 30 % también en un proceso gradual hacia el 2032. Al cabo de 10 años volveremos a tener esos indicadores de largo plazo”, dijo en su presentación.

Agregó que no solamente indica un compromiso de manejo responsable, sino del ordenamiento que debemos tener como país y como sociedad.



**SERÍAN FOCALIZADAS**

## Evalúan nuevos plazos para deudas con Reactiva Perú

El ministro de Economía y Finanzas, Óscar Graham, informó que su sector está evaluando la posibilidad de establecer, de manera focalizada, un nuevo período de gracia y ampliar el plazo para no pagar el principal de la deuda al que un gran número de empresas accedió mediante el programa Reactiva Perú.

“Lo que estamos haciendo es una evaluación de cuáles son las características de estas empresas. Si se opta por una reprogramación adicional se tendrá que hacer de manera focalizada en aquellas que todavía no tienen una

recuperación adecuada de sus actividades”, manifestó durante su presentación en la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República.

Subrayó que este programa fue implementado como una de las principales medidas económicas para afrontar la pandemia por el covid-19 con el fin de mantener la cadena de pagos y acceder a capital de trabajo. “Se trata de un programa en el que más del 90% de los beneficiarios fueron micro y pequeñas empresas (mypes)”, destacó.

A poco más de un año de iniciadas sus funciones, el 91 % de los reclamos presentados ante la Defensoría del Cliente Inmobiliario (DCI) fue resuelto por el referido organismo, informó la entidad. Asimismo, reveló que, en lo que va de

**EN EL 2021**

## Defensoría del Cliente Inmobiliario resuelve el 91 % de los reclamos

su gestión, ha recibido 80 reclamos de propietarios de inmuebles.

Del total de casos reportados ante la referida

instancia, 53 corresponden al 2021; mientras que 27, al primer trimestre del 2022. De acuerdo con la DCI, el año pasado

14 reclamos fueron declarados inadmisibles, 34 improcedentes y cinco fueron concluidos satisfactoriamente.



**COMPRA POR S/ 740 MILLONES, ADELANTÓ EL MIDAGRI**

## Fertilizantes se distribuirán a precio social

Para mitigar el impacto causado por el alza internacional de los insumos agrícolas, el ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Oscar Zea, manifestó que los fertilizantes (urea) que se adquirirán en el

exterior serán distribuidos de manera equitativa y a un precio social al alcance de los pequeños productores de la agricultura familiar.

Se van a adquirir (fertilizantes) por un monto de más de 740 millones de

soles y se hará una distribución equitativa a precio social”, sostuvo el ministro en el marco del X Consejo de Ministros Descentralizado, que se llevó a cabo en Tumbes con presencia del presidente Pedro Castillo.

En su disertación tam-

bién expresó que el guano de la isla llegará a diversas regiones del país. “Este año la meta es quintuplicar su extracción y se extraerán más de 100,000 toneladas, de las cuales el 90 % debe llegar a nuestros agricultores”, señaló.



# Segunda pista del Jorge Chávez se entregaría en julio

**Nuevo aeropuerto internacional** operaría en el 2025, estima LAP.

Las obras de la segunda pista de aterrizaje, los diez kilómetros de calles de rodaje y la nueva torre de control del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez se entregarán el próximo mes de julio, informó este lunes la empresa Lima Airport Partners (LAP).



“Se le va a entregar a Corpac y al MTC una nueva infraestructura aeroportuaria de campo de vuelo que va a duplicar la capacidad de despegue y aterrizaje del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez”, declaró el director del proyecto de ampliación del aeropuerto internacional, Antón Aramayo, durante un desayuno de trabajo.

En ese sentido, confirmó que las obras están al 95 %, es decir, a pocos meses de entrega de la nueva

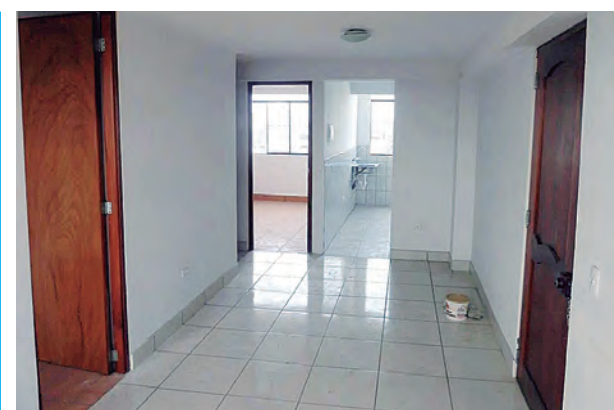
pista, los diez kilómetros de calles de rodaje y la nueva torre de control.

El experto señaló que la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (Corpac) tendrá la responsabilidad de todos los sistemas a fin de hacer operable esa nueva infraestructura en enero del 2023.

Sobre el nuevo terminal de pasajeros subrayó que no hay otro aeropuerto en Sudamérica con igual esquema de re-

novación de infraestructura. “Esto revoluciona y duplica la capacidad. Esto es construir un aeropuerto dentro de un aeropuerto”, subrayó.

Entre otros detalles, Aramayo resaltó que tampoco hay otro aeropuerto en esta parte del continente que se ubique a un kilómetro de un puerto, con las condiciones climáticas ideales y el potencial de desarrollo logístico y de carga para este nuevo terminal.



**Y FUTURA ADQUISICIÓN**

## Diseñan nuevo subsidio para alquiler de vivienda

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) reconoce el potencial de crecimiento del mercado de la vivienda en alquiler por lo que viene trabajando, junto con gremios empresariales y financieros, en la elaboración de un nuevo subsidio para este tema específico, informó la viceministra de Vivienda y Urbanismo, Cecilia Lecaros.

“Se trata de un subsidio de arrendamiento que permita la incorporación financiera, ahorro y futura adquisición de la vivienda, e incluye

incentivos a la producción de viviendas”, manifestó en la presentación de avances de la Defensoría del Cliente Inmobiliario (DCI).

Explicó que este nuevo producto, que se enviará al Congreso como proyecto de ley, será parte del proceso de innovación en el acceso a la vivienda en nuestro país. Refirió que el interés por desarrollar este nuevo producto responde al pedido de las familias, los gremios y empresas, entidades financieras, además del Fondo Mivivienda.

### dato

**El nuevo terminal de pasajeros**, construido cerca al actual en la provincia del Callao., entrará en funcionamiento en el 2025, con un área de 180,000 metros cuadrados y capacidad para atender a 37 millones de pasajeros al año a partir de esa fecha.



# Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

## MATEMÁTICOS

- Apolonio
- Arquímedes
- Barrow
- Boole
- Cavalieri
- Demócrito
- Descartes
- Eratóstenes
- Euclides
- Euler
- Fermat
- Fibonacci
- Gauss
- Lagrange
- Laplace
- Napier
- Pascal
- Pitágoras
- Ruffini
- Tales

Z	Ñ	P	U	O	J	K	K	H	N	U	E	O	E	T	Ñ	S	O	T	E	P	I	F	Ñ	K
F	F	A	L	E	V	U	H	H	C	P	A	W	T	B	F	P	E	W	A	C	S	A	F	R
E	L	S	J	O	A	I	I	J	I	I	Ñ	U	M	I	U	C	W	L	C	Ñ	R	T	I	O
R	A	C	C	E	M	V	O	T	W	T	S	H	X	A	R	M	I	A	A	Q	A	I	U	W
M	G	A	K	I	X	Z	P	D	Ñ	A	A	O	G	W	X	C	N	B	U	T	P	Z	W	L
A	R	L	F	E	C	O	C	E	D	G	F	P	F	O	F	O	O	I	K	L	O	K	I	Q
T	A	A	A	A	K	A	Ñ	S	V	O	T	R	Ñ	P	B	O	M	M	A	B	L	D	I	U
I	N	P	C	A	G	O	V	C	G	R	S	W	Ñ	I	L	E	X	P	E	O	O	U	I	C
O	G	H	P	R	U	M	U	A	E	A	J	N	F	E	D	R	L	E	K	D	N	Z	Y	Y
E	E	S	O	E	M	W	O	R	L	S	M	O	I	E	G	A	U	H	O	A	I	J	E	R
M	U	L	E	U	U	P	A	T	Q	I	U	Q	S	Q	C	L	R	Q	O	B	O	U	U	X
D	D	C	W	N	R	C	A	E	Ñ	R	E	D	J	E	E	K	R	E	X	K	P	W	O	E
D	Z	O	X	Ñ	E	V	L	S	I	P	S	R	U	R	L	Z	U	L	A	E	O	I	D	D
A	V	Z	Q	O	Ñ	T	Z	I	V	A	E	S	I	I	N	A	H	O	D	E	B	J	M	U
N	W	O	R	R	A	B	S	W	D	Q	P	S	R	G	N	K	K	A	U	E	U	X	T	Z
A	N	E	G	J	D	F	Y	O	I	E	U	U	K	E	F	I	W	R	Y	B	W	A	Q	U
E	J	C	G	G	P	A	I	A	T	C	S	A	L	K	I	U	F	B	Ñ	U	H	P	S	P
V	B	R	V	J	Y	Q	D	K	U	A	I	G	C	I	O	P	I	F	T	U	V	Y	Q	J
S	T	Ñ	A	U	M	J	K	P	I	P	R	C	D	S	R	H	A	Z	U	P	I	G	U	L
E	Z	O	U	R	S	G	G	O	P	I	S	E	C	Z	D	U	C	N	L	R	D	D	O	S

# Sudokus

507

		2				8	6	
						1		7
			4		8			
4	8					7	1	
5		3						9
			6					
8			5				7	4
				6				
		6			3	9		

508

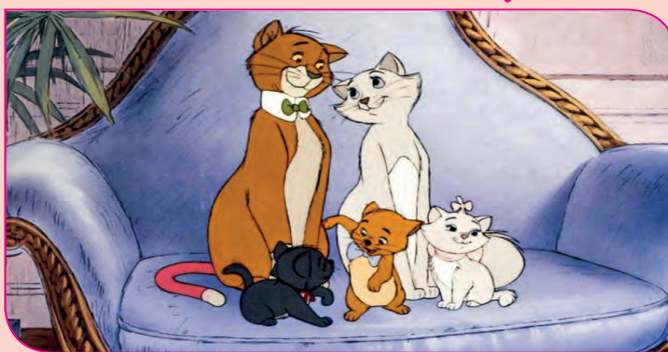
	3	5			8			1
7	6	4						5
4		9			2		6	
	2			5		8		
			3			7		2
9			6					
			2					7
	5	8	1					

509

			8					
7	3			2	9			5
				6	8		7	
9							2	6
	6	2		7			8	
	5	4	9				3	7
	7				5		6	
				3	6		4	

# Diferencias

Encuentra las 5 diferencias en los dibujos



Solución: 1. Cola del gato 2. Sentido del borde del mueble 3. Collar de la gata 4. Hojas de la maceta 5. Bigotes de la gata

## Solucion grama

## Soluciones sudokus

504 505 506

9	5	4	3	1	6	7	2	8
6	3	7	8	2	5	9	4	1
8	2	1	7	9	4	5	3	6
2	7	9	6	4	3	1	8	5
4	6	8	1	5	2	3	9	7
3	1	5	9	7	8	4	6	2
7	8	6	5	3	9	2	1	4
1	9	2	4	8	7	6	5	3
5	4	3	2	6	1	8	7	9

8	4	5	9	7	6	1	3	2
3	7	2	8	1	4	5	6	9
6	1	9	3	2	5	8	4	7
1	2	6	5	4	7	9	8	3
9	8	4	1	3	2	7	5	6
5	3	7	6	8	9	2	1	4
7	6	3	2	5	8	4	9	1
2	5	1	4	9	3	6	7	8
4	9	8	7	6	1	3	2	5

9	7	4	8	5	2	6	1	3
5	6	1	4	3	9	8	7	2
3	8	2	6	1	7	5	9	4
1	5	7	9	8	4	3	2	6
4	2	9	3	7	6	1	5	8
8	3	6	5	2	1	9	4	7
6	4	3	2	9	5	7	8	1
2	1	5	7	6	8	4	3	9
7	9	8	1	4	3	2	6	5

PROGRAMA QUE FINANCIARÁ HASTA CON 20 000 DÓLARES A PYMES DE LA AGROINDUSTRIA

# Comienza Qallariy Aceleradora

Este 27 de abril en La Cámara del Comercio de Lima se dio la inauguración oficial del programa Qallariy Aceleradora, una aceleradora e incubadora de negocios del sector agroalimentario.

En enero pasado del presente 2022 el sector agropecuario tuvo un crecimiento de 5%, en comparación al mismo período del 2021, informó el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri).

En este favorable contexto en la agroindustria, el pasado 27 de abril en La Cámara del Comercio de Lima se dio a cabo la inauguración oficial de



Qallariy Aceleradora, un programa de aceleración e incubación de negocios agroalimentarios, para impulsar el crecimiento de toda su cadena de valor, desde el cultivo hasta el producto final, y fortalecer su presencia en mercados nacionales e internacionales. La Fundación Ayuda en Acción Perú impulsa este

trabajo con el apoyo de sus aliados Truvalu y El Lab Innovación.

“Creamos impacto social a través de las mipymes y pymes con las que trabajamos. Nosotros creemos en la creación de empresas locales maduras y escalables que sepan conectar con grupos más grandes de agricultores del mercado

y que puedan ser fuente de empleo de mayor cantidad de personal. Esto asegura ingresos para estos agricultores y trabajadores.” detalló William Campbell, director país de la Fundación en Acción en el Perú.

Cacao, café, banano orgánico, frutas, palta (aguacate), productos acuícolas, cítricos, productos

apícolas y hortalizas son el foco de la incubadora por los que apuestan los mejores mercados desplegados en Piura, Cajamarca, La Libertad, Lima, Cusco y Apurímac. Es un programa que interviene en todos los aspectos de la organización y cumple con el acompañamiento especializado en el área estratégica, operativa, comercial y financiera de las organizaciones.

Para ser parte del programa se tienen que cumplir una serie de requisitos, entre los principales se encuentran, estar legalmente constituido en Perú, con mínimo un año de operación como MiPymes y tener ventas anuales hasta por 266.000 dólares (para micro empresa) y hasta 1.500.000 dólares (para pequeña empresa) y ser abasteci-

dos de pequeños productores/as o provean a clientes en Perú en las cadenas priorizadas, entre otros.

**El programa ofrece los siguientes beneficios:**

- Acompañamiento especializado en el área estratégica, operativa, comercial y financiera de la organización.
- Identificar los objetivos estratégicos de la empresa.
- Financiación hasta por 20.000 dólares.
- Crecimiento del valor de tu empresa hasta tres veces.
- Organizar y estructurar el modelo económico de la empresa.
- Incrementar el impacto positivo de la actividad de la empresa con proveedores o clientes rurales.

*La marca no sólo es la imagen, es el alma de tu empresa*

Pq. Cesar Vallejo 192, Of. 304 - Miraflores, Lima

998780471

[grupoguion.com](http://grupoguion.com)

PUBLICIDAD

MARKETING DIGITAL

DISEÑO GRÁFICO

MARKETING 360°

**Compañeros** de la comunicadora, relatan que le dispararon en la cabeza, mientras que cubría una incursión en la Cisjordania

La periodista de Al Jazeera Shireen Abu Akleh de 51 años fue asesinada a tiros en Cisjordania mientras hacía su trabajo. La reportera fue alcanzada por una bala mientras cubría una incursión militar israelí en la ciudad de Jenin. La llevaron de urgencia al hospital y la declararon muerta.

Un segundo periodista de Al Jazeera, Ali al-Samoudi, también recibió un disparo en la espalda y se encuentra estable en el hospital. Las personas que estaban presentes en la escena cuando Abu Akleh fue asesinada le dijeron a Al Jazeera que las fuerzas israelíes le dispararon en la cabeza y atacaron a un grupo de reporteros.

# Ejército de Israel mata a periodista de Al Jazeera



Un video muestra que incluso cuando intentaban rescatar a la reportera, los soldados disparaban.

## ASESINATO

El testigo ocular y compañero periodista Shatha Hanaysha dijo que el periodista de Al Jazeera estaba con otros reporteros que se sorprendieron cuando fueron atacados con munición real mientras se movían a pie en Jenin. Hanaysha dijo que las fuerzas israelíes que abrieron fuego pudieron

ver claramente que eran periodistas.

“El que mató a Shireen tenía la intención de matarla porque disparó la bala en un área de su

cuerpo que no estaba protegida”, dijo Hanaysha, refiriéndose al chaleco antibalas que llevaba puesta la periodista de Al Jazeera. “Pudieron disparar al aire

**“Shireen era nuestra voz. Es increíble. Es un crimen, todo está claro: un ataque intencional y directo”, sostuvo la diputada palestina Khalida Jarrar.**

como advertencia, pero no lo hicieron. Veo esto como un claro asesinato de periodistas”, dijo.

## ATACADOS

Mujahed al-Saadi, otro periodista que presenció el asesinato, dijo que los disparos contra los hombres de prensa continuaron incluso después de que se dejó claro al ejército israelí que estaban disparando contra miembros de la prensa. “En cuestión de segundos, hubo el primer disparo”, dijo. “Les dije (a los colegas) que estamos siendo atacados, nos están disparando. Me di la vuelta y encontré a Shireen en el suelo”, dijo.

“El tiroteo continuó durante más de tres minutos. Ali [otro periodista] resultó herido; pudo cruzar la calle y llegar a un punto seguro”, dijo. “Me refugié debajo de una escalera en la fábrica de cemento y los disparos continuaron... y no pudimos brindar primeros auxilios a Shireen”.

## LO NIEGAN

El primer ministro, Naftalí Bennett, manifestó que es muy probable que la corresponsal de Al Jazeera, Shireen Abu Akleh, que murió durante una redada de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) en Jenin, norte de Cisjordania, haya muerto a raíz de los intensos disparos efectuados por terroristas palestinos.

## dato

**Omar Shakir**, director para Israel y Palestina de Human Rights Watch, dijo que la organización estaba investigando el asesinato del periodista de Al Jazeera y describió las investigaciones israelíes de tales asesinatos como “mecanismos de encubrimiento”.

**PARTICIPÓ EN EL ARRESTO RONALDINHO Y DE UN MEGAOPERATIVO CONTRA LAS DROGAS**

## Fiscal paraguayo asesinado era un referente de la lucha contra el crimen

El fiscal paraguayo Marcelo Pecci, asesinado durante su luna de miel en Cartagena, Colombia se había convertido en un referente de la lucha contra el crimen organizado en Paraguay. En los últimos meses participó en la megaoperación ‘A

Ultranza Py’, (narcotráfico) el arresto de Ronaldinho y varios asesinatos que impactaron al país.

Pecci, de 45 años, ingresó como funcionario del Ministerio Público de Paraguay en el año 2000 y en 2009 pasó a des-

empeñarse como fiscal delegado en la Unidad Especializada de Crimen Organizado de la Fiscalía de Paraguay.

Pecci logró asociar su nombre a varias de las investigaciones más resonadas de los últimos tiempos en

Paraguay. Uno de los últimos ejemplos es la megaoperación ‘A Ultranza Py’, uno de los operativos contra el narcotráfico, el crimen organizado y el lavado de activos más importantes en la historia del país sudamericano.



# Narcos corretean a militares

**Escenas difundidas** en redes sociales indignan a las autoridades mexicanas

En redes sociales circula un video en el que se aprecia a un convoy del Ejército mexicano siendo perseguido por varias camionetas con hombres armados, presuntamente integrantes del crimen organizado.

La persecución ocurrió en Nueva Italia, una ciudad ubicada en el estado de Michoacán, al occidente de México, en una zona conocida como Tierra Caliente. En este lugar, los enfrentamientos entre las fuerzas armadas y las células delincuenciales son constantes desde 2006, cuando el ex presidente Felipe Calderón inició la llamada guerra contra el narcotráfico.

## QUERÍAN DISPARARLES

Las imágenes de los soldados escapando de presuntos criminales han levantado polémica en el país latinoamericano, donde ya se contabilizan hasta 350.000 muertos a causa de esta guerra, de acuerdo con cifras oficiales.

“¡Tírenle, tírenle,



De vergüenza es calificado el comportamiento de los militares.

putos!”, se escucha gritar a los hombres armados con ametralladoras y fusiles, retando a las cuatro patrullas de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), una de las instituciones con mayor presupuesto en el Gobierno de López Obrador.

## MUDOS

El Ejército mexicano no ha dado una postura oficial sobre lo sucedido, aunque de acuerdo con reportes de la prensa local, los mandos militares ya se encuentran investigando los hechos. Tampoco se sabe a qué cártel o grupo de autodefensa

pertenecían los civiles armados que persiguieron a los soldados.

Sin embargo, se sabe que, desde hace algunos años, la Tierra Caliente de Michoacán es ferozmente disputada por dos células: el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y Cárteles Unidos.

## PILOTO SUFRIÓ PROBLEMA DE SALUD

# Pasajero aterriza avión

Un pasajero sin experiencia de vuelo aterrizó con seguridad un avión privado en un aeropuerto de Florida, cuando el piloto quedó incapacitado. “Tengo una situación grave aquí”, dijo el pasajero no identificado en el audio. “Mi piloto se ha vuelto incoherente y no tengo ni idea de cómo pilotar el avión”. Un controlador aéreo comenzó a dar al pasajero instrucciones para aterrizar el avión. “Intente mantener las alas



niveladas y vea si puede empezar a descender. Empuje hacia adelante los controles y descienda a un ritmo muy lento”.

Dos personas estaban a bordo del monomotor Cessna 208 cuando el piloto tuvo un “posible problema médico”.

## ESCANDALOSA “ASISTENCIA” DE LOS EE.UU.

# Ayuda militar por 40 mil millones

La Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó ayudas por 40.000 millones de dólares para Ucrania, luego que el presidente Joe Biden advirtió que Kiev se está quedando sin fondos para enfrentar la invasión de Rusia.

La asistencia militar, humanitaria y económica se aprobó por 368 votos a favor y 57 en contra. Demócratas y republicanos ya acordaron los detalles y



es probable que el Senado lo apruebe a finales de esta semana o en la próxima. Todos los votos en contra procedieron de las filas republicanas.

## Breves



### EXPERIMENTOS PSÍQUICOS

El Ministerio de Defensa rusa afirma que el Pentágono realizaba experimentos con ciudadanos ucranianos en un hospital psiquiátrico cerca de la ciudad de Járkov. Kirilov nombró a empresas farmacéuticas, como Pfizer, Moderna, Merck y Gilead involucradas en las actividades biológico-militares



### TRIGO BLOQUEADO

El Gobierno ruso denunció que Ucrania bloqueó en sus puertos decenas de barcos que deben entregar trigo a varias regiones del mundo. Según ha denunciado el canciller ruso, Serguéi Lavrov, Ucrania minó sus puertos en los cuales estaban anclados decenas de barcos con trigo y otros cargamentos de cereales.



### ARMA SECRETA CHINA

Tres exfuncionarios de la Administración Trump revelaron de manera anónima a la revista Rolling Stone que Donald Trump estaba preocupado por la posible existencia de armas climáticas secretas que China pudiera utilizar para atacar a EE.UU. con huracanes fabricados de forma artificial.

**INICIATIVA**

# Promoviendo el consumo de las leguminosas

**En el evento, participa la chef peruana Colette Olaechea, creadora del Blog Mamá Chef y de muchas recetas saludables basados en estos productos.**

Los Consejos Americanos del Frijol, Lenteja, Arveja y Garbanzo (USDBC y USADPLC por sus siglas en inglés) son asociaciones sin fines de lucro que representan productores, procesadores y exportadores que promueven las cualidades de sus productos.

Mediante programas apoyados por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, se llevan a cabo una serie de actividades dirigidas a la industria y al consumidor. Alianza Leguminosas es una iniciativa que comienza en 2021 con el objetivo de promover de forma incluyente un incremento al consumo de las leguminosas mediante programas educativos y de entrenamiento a grupos que pueden ayudar

influenciar y difundir las cualidades, beneficios, usos, preparaciones entre otras, planteando al consumidor la opción de un alimento natural y saludable.

La iniciativa Alianza Leguminosas se ha coordinado con el Ministerio de Agricultura (Midagri) y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo PROMPERÚ para llevar a cabo un programa conjunto de seminarios para hablar sobre la promoción del consumo de menestras en general y los aportes nutricionales que estas representan. El programa se llevará a cabo este próximo 26 de mayo de 2022 a las 9 am en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - PROMPERÚ, cuya dirección es Av. Jorge Basadre No.610, San Isidro, Lima.

El evento está di-



rigido a: Instituciones públicas y privadas de salud, Profesionales de la salud, Chefs y Cocineros, Ingenieros en Alimentos, Fabricantes de Alimentos, Profesorado y Alumnos de Universidades, u otro tipo de organizaciones o individuos interesados en promover lo saludable.

El evento estará sujeto a un límite de cupo de 120 personas, mismas que deberán de contar con carnet de 3 vacunas Covid-19, portar con un tapabocas KN95 y seguir los protocolos de sana distancia durante el evento. Para el registro del presencial pueden ac-

ceder al siguiente vínculo Registro Modalidad Presencial [bit.ly/3uUP4Iw](https://bit.ly/3uUP4Iw).

Para aquellos interesados que no puedan asistir al evento de forma personal, aún pueden hacerlo de forma virtual a través de la plataforma de ZOOM. Para poderse registrar en la modali-

dad virtual lo pueden hacer a través del siguiente vínculo Registro Modalidad Virtual [bit.ly/3vEx5Yg](https://bit.ly/3vEx5Yg).

En el evento participará también la chef Colette Olaechea, creadora del Blog Mamá Chef y de muchas recetas saludables a base de leguminosas, ella es la encargada de hacer el catering de sanguches con leguminosas como las lentejas, garbanzos, arvejas, entre otros; además, llevará sus famosos blondies con lentejas, como muestra de las diversas recetas que se pueden lograr.

Ella, bajo su experiencia, destaca que “estos productos son buenos para el colesterol, evitar problemas cardiacos, la Organización Mundial de la Salud está apoyando mucho esto basándose en que si la gente se alimenta mejor muchos temas de salud van a mejorar, ya que por la pandemia el presupuesto del sector salud se ha elevado. Es justamente por eso que impulsarán la buena alimentación como sistema preventivo”, destaca la chef.

Para mayor información, pueden entrar a sus redes sociales de Facebook <https://www.facebook.com/mamaChefcoletteolaechea> e Instagram @mamaChefColetteOlaechea.

# CARNÍVORO PRO GAMER

La franquicia peruana “Carnívoro La Hamburguesería” lanza al mercado -mañana viernes 13- una nueva propuesta para todos sus clientes y seguidores. Roberto Mamani es el creador de este concepto que llegó a nivel nacional a manera de franquicia, pero es Jann Ipanaque quien decidió apostar por agregarle la temática de los videojuegos para ser el primer “Bar y Hamburguesería Gamer” de Lima Norte.

El distrito elegido para este concepto fue la Urbanización Pro de Los Olivos. En este restobar podrán encontrar consolas de videojuegos como PlayStation 5, Nintendo Switch y máquinas Arcade, así mismo, los mejores tragos de autor con nombres de consolas clásicas de videojuegos que a lo largo de los años entretuvieron a muchas generaciones.

Una carta consta de macerados de pisco y mojitos frutados, todos llevan nombres temáticos y decoración de los diversos íconos de videojuegos como Mario Bros. y Pac-man.

Está el coctel llamado “Atari”, que contiene pisco torontel, camu camu,

## El salto al formato restobar con temática de videojuegos

Su carta de hamburguesas se mantiene, pero se ha sumado una lista de cocteles con decoración temática como Mario Bros. o Pac-mac. El concepto abrirá mañana en Los Olivos.



piña, clara de huevo y limón; otro es el “Nintendo” a base de whisky, licor de almendras, maracuyá, kió y humo líquido; el “Play Station” contiene tequila, sour mix de hierbas andinas y piña Golden; el “Arcade” contiene ron de 7 años, crema de coco, limón y chicha morada.

El “Wii” tiene gin, pisco torontel, mix de frutos rojos, kió y limón; el “Sega” contiene Jack Daniels, amareto, kió y ginger ale; y el “Xbox” tiene pisco torontel, jugo

de manzana, piña, jarabe y limón.

“Toda mi vida he vivido en Los Olivos, esta vez, quería difundir esta experiencia para los amantes de los videojuegos de todas las generaciones”, destaca.

Mantiene su exitosa carta de hamburguesas como la royal, la especial Carnívoro, Cheese Bacon, el Chorizo Parrillero y el Metrocarnipolitano a base de 2 hamburguesas 150gr, 2 filetes de pechuga, 2 quesos edam y 2 huevos. Hay otra sec-

ción de alitas en salsas como la miel picante, bbq y teriyaki. Aparte están las salchipapas para seguir deleitando a todos sus visitantes.

“Este restobar nace con la idea de divertir, festejar y disfrutar lo que para muchos fue parte de su infancia y crecimiento como son los videojuegos, un lugar donde podrás disfrutar de una buena hamburguesa o piqueos, un buen cocktail, buena música y videojuegos de siempre”, destaca Roberto.

### DETALLE

**Dirección:** Av.

Confraternidad 561 - Urb. Pro de Los Olivos

**Web:** [www.carnivoro.pe](http://www.carnivoro.pe)

**Instagram:** @carnivorolh

**Facebook:** <https://www.facebook.com/Carnivoro-LaHamburgueseria>

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON**  
Oficina de Registro Civil  
**EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que Don **CRISTIAN ELISEO MERINO VELA**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 46 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO, identificado con DNI N°25762468, ocupación y/o profesión EMPLEADO, domiciliado en la ASOCIACIÓN POPULAR VILLAMAR DE ANCON MZ. 44 LT. 20 – ANCON; y doña **ELIDA PRISCILA CHAVEZ TAPULLIMA**, natural de UCAYALI, nacionalidad PERUANA, de 30 años de edad, estado civil DIVORCIADA, identificado con DNI N°47621548, ocupación y/o profesión SU CASA, domiciliada en la ASOCIACIÓN POPULAR VILLAMAR DE ANCON MZ. 44 LT. 20 – ANCON; Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlas conforme a ley.

ANCON, 11 DE MAYO DEL 2022  
OFICINA DE REGISTROS CIVILES  
MARIOLA M. ASTOPILCO VERASTEGUI DE BAZAN  
Responsable de Registro Civil

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA**  
SUB GERENCIA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO  
**ARCHIVO CENTRAL REGISTRO CIVIL**  
**EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **ABNER RAUL PANDURO ALONZO**, de 33 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de TOCACHE, nacionalidad PERUANO, Ocupación COMERCIANTE; domicilio en JR. VARELA 1752 DPTO. 1108 - BREÑA y doña **LINDSAY MARINA FALCÓN JACO**, de 35 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de CERRO DE PASCO, nacionalidad PERUANA, Ocupación COMERCIANTE; domicilio en JR. VARELA 1752 DPTO. 1108 - BREÑA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

BREÑA, 11 DE MAYO DE 2022  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA  
KARINNA R. OBRGONO LOZADA  
UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO,  
ARCHIVO Y ATENCION AL CIUDADANO

**MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**  
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL  
**EDICTO MATRIMONIAL**  
12203-Q1-2022-MC

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don **TUME ANICETO JUAN CARLOS**, natural de PIURA, nacionalidad PERUANA, de 37 años de edad, Estado civil SOLTERO, Ocupación MARINERO, domicilio en A.H. KAWACHI S.J.L.M.Z. F.LT. 2 – SAN JUAN DE LURIGANCHO y doña **QUISPE SIERRA JANETH VIVIANA**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 35 años de edad, Estado civil DIVORCIADA, Ocupación ESTUDIANTE, domicilio en JR. CIRO ALEGRIA URB. JUAN PABLO II, M.Z. E.LT. 41 - CALLAO. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.

SAN JUAN DE LURIGANCHO, 19 DE ABRIL DE 2022  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
ABOG. JHAMIERE ULISES COSTILLA ESTRADA  
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL

**UNIÓN DE HECHO**  
(Kárdex 2079 N.C.)

Los señores **Victor Gabriel Sifuentes Marroquín** y **Ingrid Esther Mamani Cobos**, se han presentado ante este oficio notarial, solicitando el Reconocimiento de Unión de Hecho, que iniciaron desde abril del 2016, hasta la actualidad, siendo su domicilio común en Calle Alameda Francisco García Calderon 166, departamento 205, Distrito de San Borja, Provincia y Departamento de Lima. Los que crean tener derecho a oponerse, podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 04 de mayo del 2022.

**Anibal Sierraalta Ríos, MBA. Dr.**  
Notario de Lima  
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

**KX. 3790 – NC**  
**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**

Ante Mí, se ha presentado doña **DORIS ROJAS GARCIA**, solicitando la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, sobre los inmuebles ubicados en el Jr. Puno N° 616 interior 8 y 9 Lima, Cercado áreas: 21.47 M2, y 16.03 M2, inscrito hoy Partidas N° 46973607 y N° 46973615, figurando como Titulares Registrales: **DOLORES DE IDIAQUEZ ELIAS, MERCEDES DE IDIAQUEZ ELIAS, TERESA DE IDIAQUEZ ELIAS DE BARRIOS, CESAR BARRIOS CAMARENO, MARIA DE IDIAQUEZ ELIAS DE BRIGHT, ALLAN G. BRIGHT FERREYROS, LUIS DE IDIAQUEZ ELIAS, GRACIELA VOTO BERNALES CORPACHO DE IDIAQUEZ**, tal como consta en el asiento 1 fojas 407 tomo 1440, y en el asiento 1 fojas 413 del tomo 1440 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, a quienes se les notifica por medio del presente aviso; manifiesta igualmente que los posee en forma continua, pacífica y pública desde hace más de 12 años. Lo que se comunica, a fin de que los que se consideran con derecho lo hagan valer de acuerdo a Ley.

Lima, 05 de mayo del 2022.  
**MARIA MUJICA BARREDA**  
NOTARIO DE LIMA  
Jr. Lampa 879 of. 105 Lima

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO KÁRDEX N° 29645**

ANTE MÍ, **WILBER OCTAVIO LLAXA BACA**, PERUANO, CON D.N.I. N° 07345387 Y **GRIMANEZA MAGDALENA CHAVEZ PRADO**, PERUANA, CON DNI N° 06094091, SE HA PRESENTADO ANTE ESTA NOTARÍA SOLICITANDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 27157, 27333 SE LE DECLARE PROPIETARIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN AGUAPURMAYO PACHACAMAQ MZ C LOTE 3 PARCELA 3/PRIMER SECTOR, BARRIO 1, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA N° P03038998 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CON UN AREA DE 108.00 M2, APRECIENDO COMO TITULAR REGISTRAL DEL PREDIO **JORGE ALFONSO CHAVEZ MONTENEGRO Y GLORIA TASYAGO SOTELLO**, A QUIEN SE LE NOTIFICA PARA QUE HAGA VALER SU DERECHO DE SER EL CASO; AMPLIÁNDOSE LA NOTIFICACIÓN A LOS SIGUIENTES COPLANDANTES DEL PREDIO: **POR LA DERECHA: PABLO HUMBERTO LLAXA BACA**, POR LA IZQUIERDA: **LUIS GAUDENCIO FERNANDEZ REMON**, POR EL FONDO: **ANGELICA LEANDRO OBALDO**.

LIMA, 04 DE ENERO DE 2022.  
**VICTOR CUEVA VALVERDE**  
NOTARIO DE LIMA.

**Rectificación de Partida**  
Comunico que ante mí, **SAÚL OMAR HIGA RAMÍREZ**, ha solicitado la rectificación de su partida de nacimiento, en ella aparece el nombre de la madre como **ROGELIA FRANCISCA RAMÍREZ DE HIGA**; siendo lo correcto: **ROGELIA FRANCISCA RAMÍREZ DURÁN DE HIGA**. Exp. 1466. Lima, 28 de abril de 2022

**FERNANDO TARAZONA ALVARADO**  
NOTARIO DE LIMA  
General Vidal N° 199 – Esq. Cdra. 51  
Av. Petit Thouars – Miraflores

**Rectificación de Partida**  
Comunico que ante mí, **JENNIFER KARIM HIGA RAMÍREZ**, ha solicitado la rectificación de su partida de nacimiento, en ella aparece el nombre de la madre como **ROGELIA FRANCISCA RAMÍREZ DE HIGA**; siendo lo correcto: **ROGELIA FRANCISCA RAMÍREZ DURÁN DE HIGA**. Exp. 1467. Lima, 10 de mayo de 2022

**FERNANDO TARAZONA ALVARADO**  
NOTARIO DE LIMA  
General Vidal N° 199 – Esq. Cdra. 51  
Av. Petit Thouars – Miraflores

ANTE EL 10° JPL DE SAN MARTIN A CARGO DE LA JUEZ GIULIANA REYES CHAVEZ, ESP. LEG. ROCIO GALLAHUI ROJAS, EN EL EXP. N° 00023-2022, **CELIA ROJAS CORDOVA**, SOLICITA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, DONDE SE HA CONSIGNADO ERRÓNEAMENTE EL APELLIDO MATERNO DE SU MADRE, DICIENDO: **MARIA HILARIA CORDOVA CONDORI**, DEBIENDO DECIR: **MARIA HILARIA CORDOVA CORDOVA**, POR LO QUE SE HA SEÑALADO FECHA PARA LA AUDIENCIA DE ACTUACIÓN Y DECLARACIÓN JUDICIAL, PARA EL DIA 18.07.2022, A LAS 11.00 AM.

Lima 11 de mayo del 2022.  
Carolina L. Barzola Rojas  
ABOGADA  
CAL N° 51652.

Ante la Sub Dirección de Depuración Registral y Electoral de la Dirección Registral de Identificación del RENIEC, el ciudadano identificado como **EUGENIO FRANCISCO BARTOLO ESPINOZA** con DNI N° 09264974, ha solicitado la Rectificación de su Estado Civil de **Casado a Soltero**, argumentando que nunca ha contraído matrimonio civil con ninguna persona, lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74° del D.S. N° 015-98-PCM.

Lima, 18/04/2022.  
**HECTOR GABRIEL ARANDA NUÑEZ**  
SUPERVISOR ANALISIS TECNICO REGISTRAL  
SUB DIRECCION DE DEPURACION REGISTRAL ELECTORAL  
DIRECCION DE REGISTROS DE IDENTIFICACION  
RENIEC

Por ante el Juzgado Especializado Civil Villa María del Triunfo, de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur, que despacha el Juez **HEINER ANTONIO RIVERA RODRIGUEZ**, especialista Enith Violeta Juárez Escalante, en el expediente 00326-2021-0-3001-JR-CI-02, la ASOCIACION CENTRO DE PROMOCION FAMILIAR CEPROF, ha interpuesto demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio contra la COMISION DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL (COFOPRI), respecto del inmueble ubicado en Pueblo Joven San Francisco de la Tablada de Lurin, Mz. EDUC, lote 8, Sector Primero, distrito de Villa María del Triunfo, provincia y departamento de Lima, que corre inscrito en el Partida P03096223, del Registro de la Propiedad Inmueble, de la Zona Registral IX-Sede Lima.

Lima, 02 de Mayo del 2022.  
**JUAN TIBURCIO AMPUDIA**  
ABOGADO  
REG C.A.L.N° 1487.

**K 95,881**  
**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**

Ante mi oficio notarial, sito en la Av. Oscar R. Benavides (Ex Avenida colonial) N° 5177, Parque Industrial, Callao, al amparo de la ley 27157, ley N° 27333, y Ley 26662 de Asuntos No Contenciosos de Competencia Notarial se presenta **JOSÉ SIMÓN ZENDER BONELLI** con DNI N° 25838211 y cónyuge solicitando se le declare propietario por Prescripción Adquisitiva de Dominio de del inmueble ubicado en el Pasaje B-1 B-2 (actualmente llamado Pasaje Ciro Alegria según autoavalo) Lote 5 Manzana B - 1 Supermanzana 10 de la Urbanización Benjamin Doig Lospidio, Distrito de La Perla, Callao, inscrito en la Partida electrónica N° 70057854 del Registro de Predios del Callao.

Titular registral: **Central de Cooperativas de Vivienda Peru (CECOVIPLE)**.

Callao, 02 de mayo del 2022.  
**Manuel Gálvez Succár**  
ABOGADO - NOTARIO.

**EDICTO**

Expediente: N° 1-2020-CI. El señor Juez del Segundo Juzgado Civil MBJ Carabayillo, que despacha el Doctor Emilio Francisco Velásquez Arroyo, en los seguidos por **Lucio Juan Quiroz Chumpitaz y Clorinda Cueto Davila de Quiroz** contra la **Comunidad Campesina de Jicamarca** sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio e Inscripción en los Registros Públicos del predio ubicado en el sector denominado "PUQUIO" quebrada Carmelita Kilometro veintiséte y medio de la carretera Lima-Canta, Distrito de Carabayillo, Provincia Región Lima, con un área de 24,514.63 metros cuadrados, teniendo los siguientes linderos y medidas perimétricas: **Por el Norte:** Con cerro ZORRO, mediante una línea recta, tramo A-B 160 metros lineales. **Por el Este:** Colinda con la Comunidad Campesina de Jicamarca, mediante una línea recta tramo B-C con 120 metros lineales, por el Sur: Colinda con la Comunidad Campesina de Jicamarca, mediante una línea quebrada tramo C-D con 104 metros lineales, D-E con 108 metros lineales E-F con 50 metros lineales, por el Oeste: Colinda con Carretera Lima - Canta mediante una línea quebrada en el tramo F-G con 80 metros lineales, G-H con 30 metros lineales, H-A con 120 metros lineales. Perímetro 781.00 ML; dictándose la siguiente resolución número dos, Carabayillo 13-08-2020: "...SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por **Lucio Juan Quiroz Chumpitaz y Clorinda Cueto Davila de Quiroz** contra la **Comunidad Campesina de Jicamarca** sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio e Inscripción en los Registros Públicos sustanciándose en la vía de proceso **ABREVIADO**, teniendo por ofrecidos los medios probatorios que postula, en consecuencia: **TRASLADO** a la demandada por el término de **DIEZ DIAS**, bajo apercibimiento de asegurarse el proceso en rebeldía; efectuándose las publicaciones de un extracto del asidero en el Diario Oficial El Peruano y otro de mayor circulación por tres veces con intervalo de tres días. Fdo. Dr. Emilio Francisco Velásquez Arroyo, Juez, Armando Miguel Saavedra Aquino, Especialista Legal.

Carabayillo, 8 de abril del 2022.  
**PODER JUDICIAL DEL PERU**  
ARMANDO MIGUEL SAavedra AQUINO  
SECRETARIO JUDICIAL  
SEGUNDO JUZGADO CIVIL  
PERMANENTE DE CARABAYILLO  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE.

**DISOLUCION Y LIQUIDACION**

En Junta General de Accionistas celebrada el día 02 de Mayo del 2022, se aprobó la disolución y liquidación de **INAVIL S.A.** con **RUC 20517280250** nombrándose como liquidador a **Soluciones Concursales & Empresariales SAC**, identificado con **RUC N° 20511542317**, en concordancia con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades.

Lima, 03 de Mayo del 2022.  
**SOLUCIONES CONCURSALES & EMPRESARIALES SAC**  
EL LIQUIDADOR

**DISOLUCION Y LIQUIDACION**  
**GRUPO INVERSIONES UNIDO A S.A.C.**

De conformidad con el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento que en Junta Universal de Accionistas de fecha **04 de Mayo de 2022**, se acordó la Disolución De La Sociedad, nombrándose como Liquidador a **Don JULIO RODOLFO DE LA TORRE UGARTE TAMARIZ**, de Nacionalidad Peruana, Identificado con Documento Nacional de Identidad N° 07819437. Lima, 04 de Mayo de 2022

**JULIO RODOLFO DE LA TORRE UGARTE TAMARIZ**  
LIQUIDADOR

**AVISO DE ACUERDO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL60**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 217° de la Ley N° 26887, Ley General de Sociedades, se informa que en Junta General de Accionistas de **HOTEL TAINER S.A.C.** celebrada el pasado 20 de marzo de 2020, se acordó la reducción del capital social de la suma actual de S/ 555,000.00 (quinientos cincuenta y cinco mil y 00/100 Soles) a la suma de S/ 260,000.00 (doscientos sesenta mil y 00/100 soles), bajo la modalidad prevista en el numeral 1 del artículo 216° de la Ley General de Sociedades. Asimismo, se acordó el correspondiente modificación del artículo 5° del Estatuto Social.

**CARLOS EDUARDO BARREDA BRASCHI**  
DNI N° 06666480  
Gerente General  
**HOTEL TAINER S.A.C.**

**AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION**

De acuerdo al Art° 412 de la L.G.S. se comunica que mediante J.G.A. de fecha 05 de Mayo del 2022 se acordó la Disolución y Liquidación de **"Topito S.A.C."** con **RUC 20600681835**, se designó Liquidador a **José Antonio Paz Salazar** identificado con **DNI 40473201**.

Lima, 06 de mayo del 2022  
**EL LIQUIDADOR**

**AVISO**

Lima, 06 de mayo de 2022.  
Señor (s):  
**BARBOZA REYES ALVARO ANTONIO**  
**HAYDEE SILVIA TRIGOSO PEREIRA**  
**CALLE LAS BUGAMBILLAS N° 165 - 169**  
**CAJAMARCA - CAJAMARCA - CAJAMARCA**

De nuestra consideración:  
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Certificado Registral Vehicular de la **Partida N° 60517574** del Registro de Propiedad Vehicular, el mismo que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que si en el término del tercer día hábil de publicado el aviso, usted no procede al pago de la deuda total de su crédito vehicular suscrito con nuestra entidad, la cual será liquidada al momento de apersonarse al Banco; la Fiduciaria S.A. procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo antes indicado, conforme a los términos del Contrato de Garantía Mobiliaria del 26.02.2021. Al efecto, le informamos que el vehículo marca **SUZUKI**, modelo **GRAND VITARA**, año de fabricación 2008, placa **Nro. M5M-678 (antes RIL-2-571)**, para efectos de la venta extrajudicial, ha sido tasado comercialmente, según informe valorativo del 26.04.2022, en **US\$ 7,500.00 Dólares Americanos**.

Atentamente,  
**BANCO DE CREDITO DEL PERU**

Nota: Cualquier informe puede comunicarse al teléfono: 51(1) 680-2676.

**Zully Junés Urcos**  
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

**Alfredo Pozada Tejada**  
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

**AVISO**

Trujillo, 08 de abril de 2022  
Señor (s):  
**AGREDA QUICHA ANGEL, SEGUNDO**  
**AV SAN JOSE 2218 - ANH MIGUEL BRAU**  
**EL PROVENIR - TRUJILLO - LA LIBERTAD**

De nuestra consideración:  
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria sobre Vehículo Automotor del 11.07.2014, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que si en el término del Contrato de Crédito Vehicular y, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la **Garantía Mobiliaria** que garantiza dicho crédito, en la forma y según las estipulaciones al efecto acordadas en el respectivo contrato de la Garantía Mobiliaria. Por otro lado; como es de su conocimiento la obligación se encuentra garantizada con la garantía mobiliaria constituida por usted a nuestro favor; sobre el vehículo marca **KIA**, modelo **CERATO**, año de fabricación 2013, con placa de rodaje **Nro. FOE-158**, conforme a la Cláusula Sexta del Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria sobre Vehículo Automotor del 11.07.2014, siendo relevante señalar que conforme a su Cláusula Sexta ambas partes nominamos como **"REPRESENTANTE"** a la empresa **La Fiduciaria S.A.** Debido al incumplimiento de pago, realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que si en el término del tercer día hábil de publicado el aviso, cumple con:

\* Pagarle la suma de **US\$ 44,889.19 dólares americanos**, derivado del incumplimiento de pago del Contrato de Crédito Vehicular **Nro. 101180000000579785**, más intereses compensatorios, moratorios y gastos que se liquidarán hasta la fecha de pago.  
\* Entregar a la "REPRESENTANTE", el vehículo marca **KIA**, modelo **CERATO**, año de fabricación 2013, con placa de rodaje **Nro. FOE-158**, conforme a los términos del Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria sobre Vehículo Automotor del 11.07.2014, en su dirección ubicada en: "Los Libertadores S.A. 155, Pto. B, Distrito de San Isidro, Lima.

En caso de incumplimiento, se iniciarán las acciones legales correspondientes.  
Finalmente, se ha enviado a la "REPRESENTANTE", carta notarial a fin de que actúe conforme a sus atribuciones. Sin perjuicio de que el Banco recurrente proceda conforme al Inc.1) del art. 1219 del Código Civil.

Atentamente,  
**BANCO DE CREDITO DEL PERU**

Nota: Cualquier informe puede comunicarse al teléfono: 51(1) 680-2676.

**Zully Junés Urcos**  
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

**Alfredo Pozada Tejada**  
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

**AVISO**

Lima, 06 de mayo del 2022.  
**MARIA MUJICA BARREDA**  
NOTARIO DE LIMA  
Jr. Lampa 879 of. 105 Lima

**AVISO**

Lima, 09 de Mayo del 2022.  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS**  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

**EDICTO**

Expediente: 00151-2022, Juzgado: Juzgado de Paz Letrado Civil de Villa María del Triunfo, Juez: **Ronald Ytalo Cueva Ocola**, Especialista: **Flor Delgado Gonzales**, seguidos por **JAIME ALCIDES BELTRAN VIVAS** sobre **SUCESION INTESADA** de la causante **JOSEFINA MAURICIA VIVAS TRIGOS** fallecida el 28 de diciembre del 2014 a horas 16:30 en el Hospital Edgardo Rebagliati Martins.

**Lorena Roxana Rodriguez Sandoval**  
Abogada Cals N°00934

**EDICTO**

Expediente: 00150-2022, Juzgado: Juzgado de Paz Letrado Civil de Villa María del Triunfo, Juez: **Ronald Ytalo Cueva Ocola**, Especialista: **Candy Violeta Vallejos Pastor**, seguidos por **JAIME ALCIDES BELTRAN VIVAS** sobre **SUCESION INTESADA** del causante **PAULO HONORATO BELTRAN MATOS** fallecida el 29 de abril del 2020 a horas 18:58 en el Hospital Av. Angamos Este N°261 del distrito de Miraflores.

**Lorena Roxana Rodriguez Sandoval**  
Abogada Cals N°00934

**KX. 5595 – NC**  
**SUCESION INTESADA**

De conformidad con los artículos 13° y 41° de la Ley Número 26662, por ante mi oficio notarial **GLORIA ZULEMA AUCASI VEGA**, solicita la **SUCESIÓN INTESADA** de **ALEJANDRINA VEGA VDA. DE AUCASI (ALEJANDRINA VEGA CONTRERAS)**, fallecido en el distrito de Independencia, el día 24 de abril de 2021.

Lima, 04 de mayo del 2022.  
**MARIA MUJICA BARREDA**  
NOTARIO DE LIMA  
Jr. Lampa 879 of. 105 Lima

**KX. 5594 – NC**  
**SUCESION INTESADA**

De conformidad con los artículos 13° y 41° de la Ley Número 26662, por ante mi oficio notarial **GLORIA ZULEMA AUCASI VEGA**, solicita la **SUCESIÓN INTESADA** de **ERNESTO AUCASI SUYA**, fallecido en el distrito de Jesús María, el día 01 de agosto del 2010.

Lima, 04 de mayo del 2022.  
**MARIA MUJICA BARREDA**  
NOTARIO DE LIMA  
Jr. Lampa 879 of. 105 Lima

**KX. 5588 – NC**  
**SUCESION INTESADA**

De conformidad con los artículos 13° y 41° de la Ley Número 26662, por ante mi oficio notarial **MARCOS FELIX AVILA PINO**, solicita la **SUCESIÓN INTESADA** de **MARIA JESUS ROMERO CARLOS DE AVILA**, fallecida en el distrito de Victoria, el día 22 de noviembre del 2021.

Lima, 04 de mayo del 2022.  
**MARIA MUJICA BARREDA**  
NOTARIO DE LIMA  
Jr. Lampa 879 of. 105 Lima

**SUCESION INTESADA**  
**KX. 4818-NC**, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **don WALTER MOISES RISCO GUTIERREZ**, solicitando las **SUCESIONES INTESADAS** de sus padres **don PEDRO RISCO ESPINOZA**, fallecido en esta capital, el 18 de Agosto de 1996, y doña **PETRONILLA GUTIERREZ VELARDE DE RISCO**, fallecida en esta capital, el 11 de Agosto del 2022; para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 09 de Mayo del 2022.  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS**  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

**KX. 30361**  
**SUCESION INTESADA**

ANTE MÍ, **LUIS HILARES BACA**, SOLICITA LA **SUCESIÓN INTESADA** DE **EDWIN HILARES CRUZ**, FALLECIDO INTESADO EL **02.OCTUBRE.2021**, LO QUE COMUNICO. **ARTÍCULO 41° - LEY 26662.**

LIMA, 03 DE MAYO DE 2022.  
**VICTOR CUEVA VALVERDE**  
NOTARIO DE LIMA

**KX. 30362**  
**SUCESIÓN INTESTADA**  
ANTE MÍ, ISMAEL RAUL MARCA CONDE, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE TORIBIO MARCA HUAMAN, FALLECIDO EL 09.MAYO.2009, LO QUE COMUNICO. ARTÍCULO 41° - LEY 26662.  
LIMA, 03 DE MAYO DE 2022.  
VICTOR CUEVA VALVERDE  
NOTARIO DE LIMA

**KX. 30363**  
**SUCESIÓN INTESTADA**  
ANTE MÍ, ANALIE OLGA EURIBE CAVADA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE FELIX MAURO EURIBE LORA, FALLECIDO EL 19.JULIO.2021, LO QUE COMUNICO. ARTÍCULO 41° - LEY 26662.  
LIMA, 03 DE MAYO DE 2022.  
VICTOR CUEVA VALVERDE  
NOTARIO DE LIMA

**KARDEX NC No 1933**  
**SUCESIÓN INTESTADA**  
ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA MARIA MERCEDES CHIROQUE CASAS SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE "DON JUAN CHIROQUE LOPEZ" FALLECIDO EN LIMA EL 12 DE AGOSTO DE 1988.  
LIMA, 03 DE MAYO DEL 2022.  
Rubén Darío Soldevilla Gala  
Abogado - Notario de Lima.

**NOTARÍA**  
ROQUE DÍAZ DELGADO EXP: 3315 - N/C  
**SUCESION INTESTADA**  
ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DON: FLORENTINO BENJAMIN AVILES TORRE, QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE DOÑA: FLORENCIA TEODOMIRA SILVERA SANCHEZ DE AVILES, FALLECIDO EL 20 DE MARZO DEL 2020, EN EL DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EL ANTES CITADO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.  
LIMA, 5 DE ABRIL DE 2022  
Roque Alberto Díaz Delgado  
Notario de Lima  
AV. NICOLÁS AYLLÓN N° 6663 ATE VITARTE - LIMA TELFS.: 3517111 / 997542883  
legal@notariaroquediaz.com

**NOTARÍA**  
ROQUE DÍAZ DELGADO EXP: 3339 - N/C  
**SUCESION INTESTADA**  
ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DOÑA: MARIA LUZ PORRAS GAMARRA, QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE DON: HERNAN FRANCO MENDOZA, FALLECIDO EL DIA 27 DE JUNIO DE 1999, EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EL ANTES CITADO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.  
LIMA, 3 DE MAYO DE 2022  
Roque Alberto Díaz Delgado  
Notario de Lima  
AV. NICOLÁS AYLLÓN N° 6663 ATE VITARTE - LIMA TELFS.: 3517111 / 997542883  
legal@notariaroquediaz.com

**NOTARÍA**  
ROQUE DÍAZ DELGADO EXP: 3338 - N/C  
**SUCESION INTESTADA**  
ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DOÑA: ROSARIO LISBETH HUAMAN CARDENAS, QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE DON: VICTOR RAUL HUAMAN PANDURO, FALLECIDO EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 2020, EN EL DISTRITO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EL ANTES CITADO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.  
LIMA, 3 DE MAYO DE 2022  
Roque Alberto Díaz Delgado  
Notario de Lima  
AV. NICOLÁS AYLLÓN N° 6663 ATE VITARTE - LIMA TELFS.: 3517111 / 997542883  
legal@notariaroquediaz.com

**NOTARÍA**  
ROQUE DÍAZ DELGADO EXP: 3331 - N/C  
**SUCESION INTESTADA**  
ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DOÑA: LIDIA INFANTE CURI, QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE DON: RENZO HOMERO MONTAÑO FLORES, FALLECIDO EL DIA 24 DE AGOSTO DE 2021, EN EL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES-PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EL ANTES CITADO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.  
LIMA, 28 DE ABRIL DE 2022  
Roque Alberto Díaz Delgado  
Notario de Lima  
AV. NICOLÁS AYLLÓN N° 6663 ATE VITARTE - LIMA TELFS.: 3517111 / 997542883  
legal@notariaroquediaz.com

**NOTARÍA**  
ROQUE DÍAZ DELGADO EXP: 3332 - N/C  
**SUCESION INTESTADA**  
ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DOÑA: ELISABA ESTHER DE LA BARRA RODRIGUEZ DE VILLACORTA, QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE DON: PORFIRIO DE LA BARRA GUTIERREZ, FALLECIDO EL 2 DE SETIEMBRE DEL 2012, EN EL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EL ANTES CITADO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.  
LIMA, 29 DE ABRIL DE 2022  
Roque Alberto Díaz Delgado  
Notario de Lima  
AV. NICOLÁS AYLLÓN N° 6663 ATE VITARTE - LIMA TELFS.: 3517111 / 997542883  
legal@notariaroquediaz.com

**NOTARÍA**  
ROQUE DÍAZ DELGADO EXP: 3333 - N/C  
**SUCESION INTESTADA**  
ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DOÑA: ALINDA ELENA CAMONES VICTORIO, QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE DOÑA: BENITA VICTORIO LINO, FALLECIDA EL DIA 19 DE JUNIO DE 2019, EN EL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EL ANTES CITADO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.  
LIMA, 30 DE ABRIL DE 2022  
Roque Alberto Díaz Delgado  
Notario de Lima  
AV. NICOLÁS AYLLÓN N° 6663 ATE VITARTE - LIMA TELFS.: 3517111 / 997542883  
legal@notariaroquediaz.com

**Notaría Bazán** KARDEX N 6320  
**SUCESION INTESTADA**  
ANTE MI SE HA PRESENTADO DON RUBEN SANTIAGO CONROY MELGAREJO, PIDIENDO LA SUCESIÓN DE QUIEN EN VIDA FUE DOÑA LUISA MELGAREJO SAAVEDRA, FALLECIDO EL 16 DE MARZO DEL AÑO 2019, EN ESTA CAPITAL, Y CUYO ÚLTIMO DOMICILIO ESTUVO UBICADO EN ESTA CIUDAD LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE CREEN TENER DERECHO.  
LIMA, 10 DE MAYO DEL 2022  
César Bazán Naveda  
NOTARIO DE LIMA  
AV. PASEO DE LA CASTELLANA 229 SURCO - LIMA  
TELEFOS.: 449-7608 / 449-7250 / 271-0379

**Notaría Bazán** KARDEX N 6321  
**SUCESION INTESTADA**  
ANTE MI SE HA PRESENTADO DON JORGE JAVIER PORRAS PICASSO, PIDIENDO LA SUCESIÓN DE QUIEN EN VIDA FUE DON JORGE ALEJANDRO PORRAS FERNALD, FALLECIDO EL 16 DE MAYO DEL AÑO 2015, EN ESTA CAPITAL, Y CUYO ÚLTIMO DOMICILIO ESTUVO UBICADO EN ESTA CIUDAD LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE CREEN TENER DERECHO.  
LIMA, 10 DE MAYO DEL 2022  
César Bazán Naveda  
NOTARIO DE LIMA  
AV. PASEO DE LA CASTELLANA 229 SURCO - LIMA  
TELEFOS.: 449-7608 / 449-7250 / 271-0379

**NOTARÍA**  
Sergio A. Del Castillo S.M.  
**SUCESION INTESTADA**  
Ante esta Notaría, CANDELARIA AMELIA SALDAÑA GIRON, solicita la de su cónyuge LORENZO MERCEDES LINARES HERRERA, fallecido el 25 de enero de 2021; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia.  
KNC.9826.  
Lima, 5 de mayo de 2022.  
SERGIO DEL CASTILLO S. M.  
NOTARIO DE LIMA  
AV. SAN JUAN N° 1108 S. J. MIRAFLORES  
TELEFOS.: 466-0006 - 277-0251

**NOTARÍA**  
Sergio A. Del Castillo S.M.  
**SUCESION INTESTADA**  
Ante esta Notaría, MARIA ELIZABETH MONTESINOS BORDA, solicita la de su cónyuge JAVIER GENARO PALOMINO HUACHUA, fallecido el 16 de marzo de 2021; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia.  
KNC.9850.  
Lima, 7 de mayo de 2022.  
SERGIO DEL CASTILLO S. M.  
NOTARIO DE LIMA  
AV. SAN JUAN N° 1108 S. J. MIRAFLORES  
TELEFOS.: 466-0006 - 277-0251

**NOTARÍA**  
Sergio A. Del Castillo S.M.  
**SUCESION INTESTADA**  
Ante esta Notaría, DAMACINA PALOMINO FERRO, solicita la de su cónyuge JUAN CARLOS QUINTANA BEGAZO, fallecido el 24 de enero de 2020; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia.  
KNC.9833.  
Lima, 5 de mayo de 2022.  
SERGIO DEL CASTILLO S. M.  
NOTARIO DE LIMA  
AV. SAN JUAN N° 1108 S. J. MIRAFLORES  
TELEFOS.: 466-0006 - 277-0251

**SUCESIÓN INTESTADA (Kárdex 2082 N.C.)**  
El señor Edgardo Reategui Sánchez, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su cónyuge VIOLETA CASTORA MIO HERRERA (DNI N° 07613710), fallecida el 25 de mayo del 2021, siendo su último domicilio en calle Las Dalías No. 189, departamento 101, Urb. Parque Monterrico, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima. Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.  
Lima, 09 de mayo del 2022.  
Anibal Sierralta Ríos, MBA. Dr.  
Notario de Lima  
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

**NOTARÍA Salvatierra**  
**SUCESION INTESTADA**  
ANTE MI, CARMEN ELIZABETH CARDENAS KOIKE, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE ALBERTO ISAAC CARDENAS ALVAREZ, FALLECIDO EL 07.07.2018, DE TRANSITO EN EL DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JIRON FRANCISCO AYARZA 381, URBANIZACION PANAMERICANA NORTE, DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.  
DOY FE.  
LIMA, 05 DE MAYO DEL 2022.  
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA  
NOTARÍA DE LIMA - ABOGADA  
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

**NOTARÍA Salvatierra**  
**SUCESION INTESTADA**  
ANTE MI, GISELL GABRIELA MORENO CACEDA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE ELIZABETH CARLOTA CACEDA CORDOVA DE MORENO, FALLECIDA EL 02.06.2020, EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.  
DOY FE.  
LIMA, 05 DE MAYO DEL 2022.  
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA  
NOTARÍA DE LIMA - ABOGADA  
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

**EDICTO**  
Ante el JPL CIVIL (Ex 1°) de Villa María del Triunfo, que despacha el Dr. RONALD YTALO CUEVA OCOLA, y la especialista CANDY VIOLETA VALLEJO PASTOR, se tramita el EXP. N° 00936-2021-0-3001-JP-CI-01, interpuesta por JULIA DEL ROSARIO BECERRA GASTAÑADU, NELLY BEATRIZ BECERRA GASTAÑADU, CARMEN ROSA BECERRA GASTAÑADU, MARIA LUISA BECERRA GASTAÑADU, RAQUEL ELENA BECERRA GASTAÑADU, OSCAR EDUARDO BECERRA GASTAÑADU, PATRICIA AMPARO BECERRA GASTAÑADU, ZENOBIA MILAGROS BECERRA GASTAÑADU, JAVIER ARMANDO BECERRA GASTAÑADU, CECILIA MAGALY BECERRA GASTAÑADU, JORGE LUIS MARTIN BECERRA GASTAÑADU, MIRIAN PAOLA BECERRA GASTAÑADU, quienes solicitan la SUCESION INTESTADA, de la causante ZENOBIA GASTAÑADU RODRIGUEZ VDA DE BECERRA, quien falleció con fecha 27 de abril del 2020. Se pone en conocimiento para los fines pertinentes. La abogada que autoriza Dra. Noemi Patricia Bradi Diaz CAL. 525420  
Villa María del Triunfo, 11 de mayo del 2022  
Noemi Patricia Bradi Diaz  
ABOGADA  
REG. C.A.L. 52542

**EXP. N° 15264-2022 NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta JULIA VANESSA ZEGARRA SILVA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre JULIA OTILIA SILVA CHAVARRIA, fallecida con fecha 04 DE JUNIO DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 04 de mayo de 2022  
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 15165-2022 NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta CARLOS ALFREDO HOEMPLER GUTIERREZ EN REPRESENTACION DE ARMIN LUIS OTTO HOEMPLER LLERENA solicitando la sucesión intestada de quien fuera madre de su representado CARMEN GENEVA LLERENA DIAZ DE HOEMPLER, fallecida el día 04 de SETIEMBRE de 1997, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 20 de abril de 2022.  
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 14978-2022 NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta YRMA ELIZABETH REVILLA FERNANDEZ, quien solicita rectificar su partida de nacimiento, donde se omitió por error consignar el apellido materno de la madre de la nacida dice: "ESTHER FERNÁNDEZ", debe decir: "ESTHER FERNÁNDEZ PERALES". Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 04 de Mayo de 2022  
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 15272-2022 NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta FRANCISCO ISMAEL BALLADARES SILVA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre SEBASTIANA SILVA RODRIGUEZ, fallecida el día 26 de ENERO de 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 06 de mayo de 2022  
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 15271-2022 NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta ROSA DELIA BENAVIDES ARAMBURU solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ESTEBAN BENAVIDES CHAVEZ, fallecido el día 06 de DICIEMBRE de 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 06 de mayo de 2022  
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 15237-2022 NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta JUAN ANTONIO CHECA AUSEJO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre JOSE LUIS CHECA GONZALES, fallecido el día 11 de ABRIL de 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 06 de mayo de 2022  
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**CITACIÓN**  
De Conformidad con el artículo 116 de la Ley General de sociedades (ley 26887), se cita a todos los accionistas de la sociedad GROUP UNICACHI NORTE S.A. a la Junta General de Accionistas, que se llevara a cabo en la Mza G, Lote 01, Urbanización El Retablo de Carabayllo, segundo piso de "Plaza Unicachi Carabayllo", distrito de Carabayllo, Provincia y departamento de Lima, con la finalidad de desarrollar, la siguiente agenda:  
**Agenda:**  
1. Informes.  
2. Aprobación de estrategia comercial para la captación de recursos/ ratificación de venta de tiendas de 9 m2 y 6 m2, incluido los aires/ acordar precio y la forma de pago.  
3. Aprobación y firma del acta de aumento de capital social y modificación de estatuto, para incorporar a los accionistas aportantes aún no inscritos.  
**PRIMERA CITACIÓN: Domingo 15.05.2022, a hora 3:00 p.m.**  
**SEGUNDA CITACIÓN: Miércoles 18.05.2022, a hora 3:00 p.m.**  
Lima, 09 de Mayo de 2022.  
EL DIRECTORIO

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA (VIERNES 20 DE MAYO DE 2022)**  
El Presidente del Consejo Directivo del Club Ancash, en aplicación del Artículo 34° inciso "a" y Artículo 41° establecidos en el Estatuto del Club, CONVOCA a los Asociados Hábiles y Vitalicios a una "ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA" a realizarse según el siguiente detalle:  
• FECHA: viernes, 20 de mayo de 2022  
• HORA:  
Primera convocatoria: 5:00 p.m.  
Segunda convocatoria: 6:00 p.m.  
• MODALIDAD: Presencial  
• LUGAR: Club Ancash, ubicado en Av. Horacio Urteaga N° 660 - Jesús María  
Tener en cuenta que, participaran solo los Asociados Hábiles y Vitalicios. Además, oportunamente se hará conocer las instrucciones a detalle vía Facebook y demás redes sociales oficiales del Club Ancash.  
• AGENDA:  
Modificación parcial de los Artículos 50°, 54° y 115° del Estatuto del Club Ancash.  
Atentamente,  
Reymundo Jimeno Mora  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO  
Club Ancash

**NOTARÍA**  
ROQUE DÍAZ DELGADO EXP: 3334 - N/C  
**RECTIFICACION DE PARTIDA**  
ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DON: SANDRO FLORES JIMENEZ, SOLICITO UNA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU MENOR HIJA: VALENTINA THAIS QUISPE GUTIERREZ, EN LA CUAL EL SOLICITANTE ACLARA Y RATIFICA POR CUANTO EXISTE ERROR EN EL PRIMER APELLIDO (PATERNO): VALENTINA THAIS QUISPE GUTIERREZ, DEBIENDO SER LO CORRECTO: VALENTINA THAIS HUARCAYA GUTIERREZ; ASIMISMO, SOLICITO SE RECTIFIQUE MI APELLIDO PATERNO QUE DICE: JUAN CARLOS QUISPE BALLON, DEBIENDO SER LO CORRECTO: JUAN CARLOS HUARCAYA BALLON, SEGUN ESCRITURA PUBLICA DE ADOPCION DE PERSONA CAPAZ OTORGADO ANTE NOTARIO DE LIMA, DR ROQUE ALBERTO DIAZ DELGADO, DE FECHA: DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL DICEISES, ASI COMO ESCRITURA PUBLICA DE ACLARACION Y RATIFICACION DE ADOPCION DE PERSONA CAPAZ, OTORGADO ANTE NOTARIO DE LIMA, DR ROQUE ALBERTO DIAZ DELGADO DE FECHA: CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.  
LIMA, 3 DE MAYO DE 2022  
Roque Alberto Díaz Delgado  
Notario de Lima  
AV. NICOLÁS AYLLÓN N° 6663 ATE VITARTE - LIMA TELFS.: 3517111 / 997542883  
legal@notariaroquediaz.com

## Venció 4-2 a Juventus en la final de Copa, con dos penales gracias al VAR

# Inter es el rey de Italia

Tras once largos años, la Copa Italia es 'Nerazzurri' de nuevo. Inter venció 4-2 a Juventus en la prórroga de la final y se llevó el segundo torneo más importante del Calcio por octava ocasión en su historia. El cotejo terminó igualado 2-2 en los 90 minutos y por ello fue necesario el tiempo extra.

El partido estuvo lleno de remontadas. Primero, Nicolo Bare-

lla puso el primero para Inter a los seis minutos, pero en una ráfaga de dos minutos, la 'Vecchia Signora' le dio vuelta. Alex Sandro a los 50' y el goleador Vlahovic a los 52' remontaron y parecía que el título iba a Turín, pero Calhanoglu empató a los 80' desde los doce pasos.

### DUDOSO

Martínez ingresó al área, levantó el balón y se enredó entre las per-

nas de su rival, al mismo estilo de Neymar. El juez así lo entendió y mandó a seguir la jugada, pero del VAR lo llamaron. Hubo un pequeño contacto antes de aquello y el juez sancionó penal que lo ejecutó magistralmente el turco.

La prórroga fue un monólogo del Inter. Gracias al VAR, el árbitro pitó otro penal por una falta de De Ligt que Perisic se encargó de

convertir en gol a los 99'. Tan solo tres minutos más tarde, el mismo croata firmó su doblete para sellar el triunfo 'Nerazzurri'.

La victoria le dio la octava Copa Italia al Inter de Milan, convirtiéndose en el tercer club más ganador en la historia de la competición. Además, el equipo de Inzaghi aseguró su presencia a la Supercopa que disputará contra el campeón de la Serie A.



**PUBLICA TUS AVISOS  
AQUÍ. CONTÁCTANOS  
AL 01-782-1772**

diario  
**UNO**

#### SUCESIÓN INTESTADA

KX. 4795-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña LUZ MARIA SOLIS AVILES, doña LUPE ESTHER SOLIS AVILES Y don JAVIER OMAR SOLIS AVILES solicitando la SUCESION INTESTADA de su hermana MARIA ROSARIO SOLIS AVILES fallecida encontrándose de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, el 29 de Marzo de 2016, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 05 de Mayo del 2022.

FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

#### SUCESIÓN INTESTADA

LILIA LIZBETH BALLON CASTRO, EN REPRESENTACION JANNICK HANZ PITMAN SALAZAR, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE WALTER ELOY PITMAN VILLAORDUÑA FALLECIDO EL 30 DE OCTUBRE DEL 1993, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD.- NC2738.-LIMA, 03 DE MAYO DEL 2022.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR  
NOTARIO DE LIMA  
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011,  
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

Por ante esta notaría se presentó Lourdes Huamán Palomino solicitando la sucesión intestada de José Huamán Pérez fallecido el 24 de noviembre del 2011.

Lima, 09 Mayo 2022.

AURELIO DÍAZ RODRÍGUEZ  
NOTARIO DE LIMA

#### EXP. N° 15047-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARIA TERESA SHELTON BRAVO, quien solicita rectificar su partida su nacimiento debiéndose suprimir el primer nombre y consignar el apellido materno de la madre de la nacida "HAYDEE AIDA BRAVO AZURIN", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "AIDA BRAVO ASURENPP", Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 06 de mayo del 2022.

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf.  
4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y  
nocontenciosos@notariasamaniego.com

#### EXP. N° 14961-2022

En el aviso de Rectificación de Partida de nacimiento, publicada el 31 de marzo del 2022, en la página 37 del boletín oficial, por error involuntario se consignó que el nombre de la madre de la nacida debe quedar como: "MARIA CLEOFE YOLANDA PACHECO TORRES", siendo lo correcto que debe figurar en lo sucesivo: "MARIA CLEOFE YOLANDA PACHECO TORRES DE SUAREZ". Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 06 de mayo del 2022.

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf.  
4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y  
nocontenciosos@notariasamaniego.com

#### EXP. N° 15283-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta AMPARO ELVIRA GONZALES MUÑOZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre CATALINA MUÑOZ GUTIERREZ VDA DE GONZALES, fallecida con fecha 03 DE FEBRERO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 05 de mayo de 2022.

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf.  
4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y  
nocontenciosos@notariasamaniego.com

#### EXP. N° 15186-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta JOSE LUIS LEON MAMANI, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre MARCOS MAURO LEON CAURINO, fallecido con fecha 06 DE OCTUBRE DE 2006, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 26 de Abril de 2022.

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf.  
4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y  
nocontenciosos@notariasamaniego.com

#### EXP. N° 15185-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta WILDER CARLOS QUINTO CANALES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre JACINTO QUINTO CCENCHO, fallecido con fecha 28 DE ABRIL DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 05 de mayo de 2022.

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf.  
4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y  
nocontenciosos@notariasamaniego.com

#### EXP. N° 15295-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta RUISDAEL ARTURO QUIROZ GUEVARA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ANDRES AGUSTIN QUIROZ ALFARO, fallecido con fecha 12 DE ABRIL DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 05 de mayo de 2022.

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf.  
4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y  
nocontenciosos@notariasamaniego.com

#### EXP. N° 15108-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta LUCIA GLADYS CAPCHA VARGAS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre PRADO CAPCHA RIQUEZ, fallecido con fecha 18 DE FEBRERO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 05 de mayo de 2022.

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf.  
4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y  
nocontenciosos@notariasamaniego.com

#### EXP. N° 15066-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta FORTUNATA AGUILAR SALAS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre VICENTE AGUILAR LUDEÑA, fallecido con fecha 30 DE ENERO DE 2005, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 11 de Abril de 2022.

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf.  
4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y  
nocontenciosos@notariasamaniego.com

#### EXP. N° 15136-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta JORGE LUIS INGA SANTOS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ERNESTINA SANTOS GONZALES DE INGA, fallecida con fecha 19 DE ENERO DE 2011, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 25 de abril de 2022.

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf.  
4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y  
nocontenciosos@notariasamaniego.com

#### EXP. N° 15112-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta PAULO CESAR SANES CARRANZA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre SILVIA CARRANZA BENAVIDEZ, fallecida con fecha 12 DE DICIEMBRE DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 22 de abril de 2022.

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf.  
4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y  
nocontenciosos@notariasamaniego.com

#### EXP. N° 15080-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta ENA AMPARO HOYOS DIAZ VDA DE INOSTROZA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hijo EDWARD OSWALDO INOSTROZA HOYOS, fallecido con fecha 22 DE JUNIO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 11 de abril de 2022.

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf.  
4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y  
nocontenciosos@notariasamaniego.com

#### EXP. N° 15244-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta JUANA APAZA TTITO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge CIRIACO APAZA APAZA, fallecido el día 05 de SETIEMBRE de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 06 de mayo de 2022.

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf.  
4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y  
nocontenciosos@notariasamaniego.com

#### EXP. N° 15270-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta LEONCIO MANUEL MARTEL TORRES solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre LEONCIO ARMANDO MARTEL FIGUEROA, fallecido el día 25 de NOVIEMBRE de 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 06 de mayo de 2022.

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA  
NOTARIO DE LIMA  
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf.  
4289975 - 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y  
nocontenciosos@notariasamaniego.com

**DISCONFORME CON PENAL EN SU CONTRA**

# Rivera pide VAR urgente

El entrenador de la Universidad San Martín, Víctor Rivera, habló de lo que significó la derrota frente a Alianza Lima generado por un penal que no fue originado por una falta dentro del área como lo entendió el juez del coitejo, además aseguró que ficharán, como mínimo, tres futbolistas para la segunda parte del torneo.

“Viendo la mayoría de partidos donde se generan alguna polémica, creo que sería un gran aporte y rompería esas suspicacias que están flotando en nuestro fútbol. Sería importante que se pueda implementar en el torneo”, sostuvo el técnico santo. Quien analizó la jugada del penal que se le sancionó a su club frente Alianza Lima.

**NO LO TOCA**

“No se ve la jugada claramente, pero en ningún momento lo toca. Más allá de que lo hayan cobrado o no, era una jugada que nosotros te-

**Para Víctor Rivera no hubo falta contra Benavente**

níamos para salir y acabar el encuentro. Era un partido para sumar por todo lo que hicimos en los noventa minutos de juego”.

**REFUERZOS**

La Fase 1 está próximo a terminar y se abrirá nuevamente el mercado de pa-

ses, a lo que el técnico dijo: “Estamos evaluando con el club para traer a un delantero, otro volante de llegada y algún lateral derecho que nos hace falta con la lesión de Yhirbis Córdova, pero esperamos potenciar principalmente la zona de definición”.

**dato**

**“El partido lo teníamos controlado (ante Alianza).**

Por un descuido, nos fuimos con las manos vacías. Nos generó fastidio e impotencia y después de ver las repeticiones, duele más todavía”.

**BREVES**

## “Soy el mejor”



Tras ser nombrado el mejor jugador de la temporada de la Premier League por la Asociación de Periodistas, Salah aseguró que no hay nadie mejor que

él en su puesto. “Si me comparas con cualquier jugador en mi posición, no sólo en mi equipo sino en el mundo, encontrarás que soy el mejor.”

## Serbio brilla en NBA

Nikola Jokic fue elegido, por segunda vez consecutiva, como el MVP de la temporada NBA. Pese a la eliminación de su equipo, los Denver Nuggets, en primera ronda de los play offs, el gran rendimiento mostrado por el serbio en la temporada regular hizo que lo escogieran como el jugador más valioso.

**ASOCIACIÓN LE EXIGE QUE LE DEVUELVA EL DESCENTRALIZADO**

## Ultimátum a la FPF

el presidente de la ADFP, Óscar Romero, envió una carta notarial a la Federación Peruana de Fútbol (FPF) exigiendo que les devuelvan el campeonato en 24 horas. “Hemos enviado una carta notarial al presidente de la FPF dándole 24 horas para que se nos devuelva la organización

del campeonato de fútbol profesional en virtud al oficio 684 que remitió el presidente de la Federación de ese entonces, Edwin Oviedo, en la que establecía que para el 2022, luego de una evaluación, nos devolvía la organización del campeonato”, señaló Romero.

La cabeza de la Asociación también indicó las

próximas acciones en caso la FPF no responda. “Irámos al poder judicial. Para iniciar cualquier acción judicial uno tiene que enviar una carta notarial y darle un plazo. Si no cumple, estamos en nuestro derecho de ir a la justicia ordinaria. Un club no puede ir porque está sujeto a la justicia deportiva”.



## Pidió disculpas

El técnico de la selección brasileña, Tite, pidió disculpas a la selección boliviana por el comentario que hizo, al tildar de “inhumana” la altura de la Paz. “Me equivoqué y quiero pedir disculpas a César Farías (exentrenador de Bolivia), disculpas a Marcelo Moreno (capitán de la Verde),



disculpas a los deportistas bolivianos”, declaró el entrenador en rueda de prensa.

# Perú entra a la “pelea”

IVLEV  
MOSOSO

A primera hora, los directivos de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP) estallaron de alegría. La FIFA le comunicó a través de un correo electrónico que su pedido para castigar a la selección ecuatoriana fue tomado positivamente y se abría un procedimiento disciplinario a Bryon Castillo. Pero pronto, los rostros cambiaron de forma. En el email se advertía que se le invitaba a Perú a tomar parte del caso.

“Se ha invitado a la Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF) y la Federación Peruana de Fútbol (FPF) a presentar sus posiciones ante la Comisión Disciplinaria de la FIFA”. En Chile causó mucha incertidumbre y preocupación. Pues el mismo abogado que lidera la demanda por la nacionalidad de Bryon Castillo, el brasileño Eduardo Carlezzo sostiene que en ningún momento se le mencionó a la representación incaica en la denuncia.

## EXPLICACIÓN SIN FUNDAMENTO

Luego trató de dar una explicación poco convincente. “FIFA comunicó a las partes la apertura del proceso disciplinario. La federación ecuatoriana tiene un plazo de 10 días para contestar. Lo



**FIFA convoca a nuestra federación en la demanda que le hizo Chile a Ecuador por el caso de Bryon Castillo. En la Videna hay incertidumbre, pero a la vez optimismo que clasifiquemos sin repechaje.**

de Perú en ningún momento lo mencionamos. Entiendo que dentro de varias sanciones que se podían aplicar, alguna podría afectarlos. Para evitar eventuales nulidades futuras se entendió invitar a Perú para que participe del proceso”.

## VIDENA

Desde la Viena aseguraron que no han recibido alguna notificación del

tema. Pero por las informaciones de la prensa ya están al tanto. Nuestros dirigentes se han visto sorprendidos, aunque tienen el optimismo que en caso la demanda sea favorable a Chile, la decisión final quizás pueda favorecer a Perú, para pasar del quinto al cuarto puesto y clasificar directamente.

Sin embargo, dado los tiempos, esto no sería factible. Si bien Ecuador tie-

ne 10 días para contestar, se presume que la resolución en primera instancia saldría en casi un mes. En caso que el veredicto sea favorable a Ecuador, Chile ya dijo que apelará y está dispuesto a ir hasta el TAS, lo que por lo menos podría tardar varios meses el fallo final.

## DEMANDAS CHILENA

\* Sancionar al jugador en base al artículo 21° del

código disciplinario, falsificación de documentos.

\* Aplicación del artículo 22° dándole a Chile los puntos de los partidos que disputó con Ecuador que representa que Chile ocupe el cuarto lugar.

\* Exclusión de Ecuador de la eliminatoria sudamericana para el 2026.

## POSIBILIDADES

\* Que Ecuador se quede

con el cuarto lugar

\* Que Chile pase al cuarto lugar sin le dan los puntos y los goles (dos victorias de 3-0)

\* Que Perú pase al cuarto lugar si solo se le consideran victorias y no goles

\* Que Italia clasifique al mundial por mejor ranking FIFA